

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta SAHUN OBIS: Buenos días, señores y señoras diputados. *[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y ocho minutos.]*

Da comienzo la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. El primer punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, que todos ustedes han recibido por correo. Si tienen a bien la aprobamos por asentimiento si no tienen ninguna objeción. Pues muy bien, queda aprobada el acta.

El segundo punto del orden del día es la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Es una tramitación conjunta a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su gerencia en la presente legislatura, y a propuesta de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar de las líneas generales del Instituto.

Tiene, por tanto, bueno, primero, vamos a dar la bienvenida al señor director gerente y a su equipo que nos acompañan. Y tiene la palabra, en primer lugar, durante un tiempo de diez minutos la representante del Grupo Parlamentario Popular, la señora Orós tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Santos. Bienvenidos a usted y a las personas que le acompañan.

La verdad es que cuando a uno de manera coetánea presenta las líneas generales del departamento y de manera paralela se están presentando los presupuestos para el año 2020 tiene ventajas y desventajas. Las ventajas que tiene es que un presupuesto al final es un documento contable que nos dice por dónde va a transitar en este caso el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para el año 2020. Y, por tanto, bueno, uno tiene más detalle que lo que podría ser la oratoria o la literatura que usted nos contara como previa, ¿no?

Pero claro, también tiene sus inconvenientes porque también afloran aquellas cosas en las que posiblemente, al menos el Grupo Parlamentario Popular, debería mejorar. Y, además, es como mucho más cierto, mucho más certero porque hay cifras, hay cifras concretas.

Usted no es nuevo, ya fue el gerente en la anterior legislatura y, por tanto, hay antecedentes y un tránsito o hay unos antecedentes que marcan un poco la senda. Le voy a reconocer que la anterior legislatura hicieron cosas bien. También es verdad que tuvieron los mejores presupuestos el Instituto de Servicios Sociales de los últimos ocho años. Y, por tanto, era difícil no hacer las cosas un poquito mejor que en los peores momentos de la crisis económica.

Decía el consejero de Hacienda que los presupuestos para el 2020 son prudentes, pero con empuje. Para nosotros yo creo que son continuistas y bastante planos. Ustedes tienen una ventaja y es que, en teoría, para el Instituto hay diecinueve millones de euros más y, por tanto, bueno, pues podrán colocar en las diferentes cestas más dinero. Pero hay un problema de partida y yo creo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es incluso un poco una trampa al solitario, y es que en los ingresos ustedes plantean que el Gobierno de España, para la financiación de la Dependencia, en el año 2020 les dote con sesenta millones de euros.

Partiendo de la base que en el año 2018 eran treinta y tres y medio y partiendo también que en el presupuesto del 2019 del señor Sánchez, que no llegó a término, se planteaban como incremento 11,5 millones. Yo a usted lo considero un hombre prudente y bastante sensato y creo que en los ingresos no ha debido de meter usted la mano, en el sentido de los números, porque, hombre, lo lógico hubiera sido que, siendo prudentes y sensatos, hubieran planteado esos once millones y medio de subida.

Porque si después de que haya Gobierno y de que haya presupuesto, el Gobierno de España no nos da esos veintisiete millones y medio, tendremos un verdadero problema. Y, entonces, mi primera pregunta sería esa. ¿Qué ocurrirá si el Gobierno de España no es generoso en el sentido con Aragón, además de cumplir con la ley, que eso sería otro debate, y no ingresa a Aragón esos veintisiete millones y medio sino la mitad? ¿Qué harán ustedes con dieciséis millones de euros menos? Porque, claro, para poder hacer todas estas acciones loables, que yo creo que coincidimos, ¿no? De mejorar dependencia, reducir listas de espera, incrementar las ayudas a la autonomía, etcétera, etcétera... pues o tenemos esa previsión o será complicado.

Coincidimos en muchas cosas en materia de Dependencia, hay en dos que no. Una es que seguimos estando en torno al 39,8% en prestaciones vinculadas al entorno familiar. Creemos que sigue siendo altísima y que la excepcionalidad casi, casi se ha convertido casi en el 40% de lo que damos como ayudas a la Dependencia. Pero sí que es verdad que en el presupuesto se nota cierto cambio de tendencia. Bajan, por un lado, las prestaciones el grado uno y las prestaciones vinculadas al entorno familiar en torno a unos cinco millones, que es lo que sube la ayuda a domicilio, que creo que además es uno de los elementos que tienen ustedes que potenciar.

Aquí también dos preguntas. La primera, hay un informe de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales que dice que el problema que tiene Aragón es que es verdad que han subido en ayuda a domicilio pero no se prestan las horas que presta la media española. Me gustaría saber si ustedes en este año 2020 no solamente van a seguir incrementando las ayudas con nuevos beneficiarios, sino, además, van a subir la calidad de los servicios, incrementando también las horas, y si van a poner en marcha de una manera potente la teleasistencia avanzada, que también creo que es importante.

Con respecto a mayores, hay un plan estratégico de mayores que se firmó en el año 2018. Hasta la fecha se ha hecho lo que habitualmente se hacía. Nada más, nada nuevo. El Justicia presentó un informe en el que yo creo que relató de una manera muy concreta todas y cada una de las acciones que quieren poner en marcha. Me gustaría saber si en este 2020 las van a poner en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

marcha y me gustaría saber si de alguna manera van a impulsar este programa específico que habrá que darle una vuelta con respecto a la soledad de los mayores. Tiene seis millones de euros más para las personas mayores y creo que deberían de potenciar un problema importante que es la soledad de los mayores y esos mayores que mueren solos.

Pero lo que más me preocupa es el famoso Plan de Residencias. La señora Broto dijo que iba a haber un plan de residencias para esta legislatura y que realmente se iba a, bueno, pues no a parchear la residencia, sino a hacer verdaderas reformas y verdadero impulso. Pero en el presupuesto para inversiones es todo lo contrario, pasamos de cuatro millones a 2,4 y, por tanto, entiendo que ese Plan de Residencias se lo estarán pensando, se lo estarán debatiendo entre el cuartipatito y para este año habrá alguna pequeña ñapa en aires acondicionados o en mejora de la accesibilidad pero no habrá un plan de residencias, que es lo que la señora consejera prometió.

Y luego hay otro tema que no tiene que ver con la cantidad, sino con la eficacia en la gestión. Porque yo creo que en el Instituto tienen ustedes que trabajar mucho más en serio por la calidad y por la eficacia en la gestión. De dinero, ya le digo que tienen ustedes unos buenos presupuestos, ya veremos lo que pasa con los ingresos.

En el año 2019 se pagó a las residencias, julio, agosto y septiembre en el mes de octubre. Creo -y sino me corrige- que junio aún está sin pagar. Yo creo que -y si está pagado ya- pero sé que como está fuera del acuerdo marco, estaba ahí colgando. Creo que es importante para dar estabilidad, para dar seguridad y para dar calidad que las residencias cobren en tiempo y forma.

Y luego está la subida de precios, que también se aprobó en octubre o en noviembre, no recuerdo exactamente la fecha. Hombre, lo lógico es que las aprobaran ustedes al principio de cada año porque si no es hacernos trampas, trampas al solitario.

Con respecto a la discapacidad, hay que poner en marcha la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad. Hay dos elementos que no cuestan dinero pero que yo creo, espero, que ya estén trabajando en el borrador. Que es -ahora no me sale el nombre- el arbitraje, bueno, la mediación y que es también el asistente personal, que está tanto en discapacidad como en Dependencia. Somos una de las seis comunidades autónomas que aún no ha puesto en marcha ni un solo asistente personal y mi pregunta es si en este año van ustedes a empezar.

Y hay algo que me preocupa también con la discapacidad y es que en el presupuesto ustedes hablan de 41,1 millones para la concertación para el año 2020 pero, sin embargo, en el acuerdo marco, en el acuerdo marco, hablan de cuarenta y dos millones y medio. No entiendo ese desfase de un millón y medio y yo son todo preguntas para que usted me pueda contestar.

Menores -y voy terminando que me voy quedando sin tiempo- con discapacidad. Por fin sabemos que va a haber siete millones más para la atención temprana. Para mí es algo personalmente importante. Me reconocen que no estaban cubiertos todos los menores que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesitaban esa atención. Yo seguiré apostando también por empezar a trabajar en la postemprana. Y me gustaría saber si ustedes tienen pensado al menos un piloto, algo, para que esta atención absolutamente necesaria que ayuda a desarrollar a los niños en los primeros años, que es lo más importante y que además previene futuro, en el sentido negativo, si van a ustedes a impulsarla. Para mí es una pena que no empiecen a intentarlo un año más o dos años más. No lo sé. La fórmula la que usted quiera pero la postemprana hay que empezar a trabajarla.

Con respecto a los menores. Por fin hay acuerdo marco, por fin hay conciertos, por fin se ha organizado todo el tema de los menores extranjeros no acompañados. Que también reconoce que en los primeros tiempos hubo improvisación y ciertos problemas. Pero me preocupa que no impulsen las familias de acogida. Sube el presupuesto ochenta mil euros. Creo que no hay campañas para intentar promover que más familias acojan. Y, además, yo creo sinceramente que es la mejor fórmula para la integración de los menores. La Ley de Infancia y la Adolescencia sigue estando ahí, no sé cuándo, ni cómo, me gustaría preguntarle si tienen ustedes planteado que al menos este año, por fin, transpongamos una ley nacional del año 2015 e inclusión social, para terminar.

Llevo intentando averiguar todo este mes, un poquito más, qué va a pasar con la inclusión social en el ámbito legal. La renta básica, obviamente, ya está desechada, fue el fracaso de la anterior legislatura y ahora lo que, tanto la consejera como la portavoz del Partido Socialista me dicen es que, va a haber una reagrupación para intentar plantear un ingreso mínimo vital.

Mi pregunta es, ¿para cuándo, de qué tipo, será parecido a la renta básica? Es decir, ¿hablaremos de noventa millones de euros y de quince mil personas más en ese sistema? Porque los presupuestos me dicen todo lo contrario. En el IAI bajan ustedes un millón de euros con respecto al año pasado, y ya habían desaparecido trescientos mil del programa de innovación para la inclusión.

Así que me gustaría que al menos usted, en un alarde de sinceridad, nos cuente por dónde va a transitar ese nuevo modelo de inclusión o de ayudas a la inclusión, porque hemos sido incapaces de poderlo, de poderlo saber.

Parece, o todos decimos que nunca hay suficiente en Servicios Sociales, es decir, que nunca hay dinero suficiente para cubrir todas las necesidades. Pues sí y no.

Es verdad que siempre había más cosas que hacer, pero yo creo que un Gobierno tiene dos obligaciones. La primera es priorizar, priorizar a los más vulnerables, en este caso, a los que más lo necesitan y poco a poco ir descendiendo y mejorar en la eficacia en la gestión. Han tenido más dinero, pero ya le digo que tanto el Grupo Parlamentario Popular como los informes de los Servicios Sociales hablan de los problemas del coste-eficiencia.

Es decir, ustedes han gastado más, pero no han sido lo suficientemente eficaces a la hora de, a la hora de, bueno, de implementar. Y, por tanto, en este caso voy a terminar, como he terminado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todas las primeras comparecencias. El Grupo Parlamentario Popular, cuando usted lo haga bien se lo reconocerá, cuando no lo haga, impulsaremos.

Y espero que con independencia de que sean iniciativas del Partido Popular apoyen, porque hay algunas buenas que simplemente por el hecho de plantearlas nosotros no se aprueban, y que haremos un control exhaustivo de su trabajo y del trabajo del instituto, porque creo que es nuestra obligación en el que cada euro que invertimos en política social, en bienestar de las personas, se haga de la mejor manera. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Orós. A continuación, tiene la palabra también por un tiempo de diez minutos, el director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, señor Joaquín Santos Martí.

El señor director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (SANTOS MARTÍ): Señora presidenta, señores y señoras diputadas, señoras y señores.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales, como señalaba hace cuatro años en mi primera comparecencia en esta comisión, es el principal órgano gestor del sistema público de Servicios Sociales.

El presupuesto del IASS es el quinto presupuesto público de Aragón que ascenderá, si se aprueban los presupuestos del año próximo, a casi los cuatrocientos nueve millones de euros. El IASS dispone de una red de más de cien centros distribuidos por todo el territorio e integra alrededor de tres mil empleados públicos.

Todos los días atendemos a al menos noventa mil ciudadanos aragoneses, que es el 7% de la población. A esos habría que añadir los ciento veinticinco mil socios de nuestra red de hogares de personas mayores, la mitad de la población mayor de sesenta y cinco años, que utiliza uno de los treinta y tres centros que dan cobertura al 70% de la población aragonesa.

Son cifras que dan una dimensión del trabajo diario desarrollado por los profesionales del instituto y ante el que siento a la vez, de la misma manera que lo hacía hace cuatro años, responsabilidad e ilusión.

La red del sistema público de Servicios Sociales de Aragón llega a todos los municipios de la comunidad autónoma, a través de los Servicios Sociales generales de las administraciones locales aragonesas, con los que mantenemos una estrecha relación a través de convenios de colaboración.

De acuerdo con los datos de la memoria del año 2018, el sistema público de Servicios Sociales ha alcanzado la cifra de más de doscientos treinta mil aragoneses con historia social abierta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El IASS también amplía su capacidad de actuación a través de un importante número de contratos y conciertos con las entidades de iniciativa privada, especialmente con las de iniciativas social, lo que facilita que el tejido del sistema sea cada vez más tupido y capilarice de forma notable en el conjunto del territorio, muy especialmente en las zonas donde hay carencia de muchos otros servicios.

El presupuesto del IASS tiene un importante multiplicador en la economía aragonesa. Cada millón de euros invertidos por el IASS genera un millón setecientos mil euros en producción, quinientos ochenta mil euros de renta, doscientos treinta mil euros de retornos en impuestos autonómicos y se generan veintitrés puestos de trabajo fijos y no deslocalizables.

En primera, en mi primera comparecencia en esta comisión hace cuatro años, les trasladaba cuáles eran las actuaciones que nos planteábamos hacer con carácter inmediato. Poner al día el ingreso aragonés de inserción, completar el catálogo de prestaciones de la dependencia, exigir al Gobierno de España el incremento de las cantidades finalistas en materia de atención a las personas en situación de dependencia, comenzar a dar respuesta a las quince mil quinientas personas que en esos momentos se encontraban en lista de espera en atención a la dependencia.

Aumentar el número de plazas concertadas para personas dependientes, poner en marcha una nueva prestación para la atención de los dependientes moderados, adaptar la actuación cotidiana del instituto a la Ley del Menor, que se acababa de aprobar recientemente por el Gobierno de España.

Poner en marcha un programa de familias de acogida para menores en protección, poner en marcha programas de atención a menores en protección con discapacidad y programas de transición a la vida adulta de los menores tutelados y extutelados.

Desarrollar la Ley de servicios de Aragón y específicamente el decreto de centros de Servicios Sociales, llegar a un acuerdo con las entidades de la discapacidad de carácter transversal y desarrollar el programa de envejecimiento activo, mejorando la colaboración con el Coapema.

Todos estos objetivos y muchos otros, señorías, fueron cumplidos a lo largo de los pasados cuatro años y es mi intención y la del Departamento de Ciudadanía continuar con esta dinámica de trabajo, y proceder a mejorar la capacidad de atención del instituto.

En este sentido, el marco de actuación del IASS a lo largo de los próximos cuatro años viene claramente determinado por las ciento treinta y dos medidas del acuerdo de gobernabilidad, firmado por los cuatro grupos políticos que componen este Gobierno.

Este acuerdo, establece un marco de trabajo para los próximos cuatro años profundamente ambicioso e ilusionante, que va a exigir importantes esfuerzos al IASS y a todas las instituciones y entidades con las que colaboramos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Paso a detallárselas. Es nuestra intención, como ya anunció la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, abordar con firmeza la finalización del trabajo iniciado hace cuatro años en el marco de atención a las personas en situación de dependencia.

Esperamos que en el plazo de dieciséis meses, podamos estar resolviendo las solicitudes en el plazo administrativo marcado por la Ley 39/2006. A ello va a contribuir, que no hemos parado un momento desde que asumimos esta responsabilidad.

El pasado mes de junio publicamos la nueva orden de procedimiento que está simplificando los trámites y, por lo tanto, los tiempos de tramitación. Pese a que hemos realizado varios esfuerzos de personal en dependencia, especialmente en el ámbito de valoración que ya están muy cercanas a resolverse en el plazo establecido por la normativa, vamos a realizar un nuevo refuerzo en esta materia con intención de realizar este esfuerzo final.

En este mismo sentido, vamos a seguir insistiendo en la necesidad del cumplimiento de las disposiciones en materia de financiación que la Ley de Dependencia establece para el Gobierno de España. Para conseguirlo, vamos a mantener la misma actitud de exigencia que durante los últimos cuatro años en los que llegamos a alcanzar, en primer lugar, un acuerdo en el que el ministerio reconocía la existencia de este déficit.

Y últimamente, que el Gobierno de España recogiera en los presupuestos generales del Estado que, finalmente no fueron aprobados, un fuerte aumento del presupuesto en materia de dependencia que hubiera supuesto, la recuperación del nivel acordado y el incremento significativo del nivel mínimo.

De cualquier manera, es justo señalar que desde la llegada del nuevo Gobierno de España la financiación ha comenzado a incrementarse y frente al magro millón de euros de incremento producido en el periodo del anterior gobierno hemos comenzado a recibir alrededor de unos cuatro millones más de ingresos anuales en este concepto.

Vamos a acabar el año 2019, en los cuarenta millones de ingresos. Espero que el nuevo Gobierno de España facilite la consecución de este objetivo. Por supuesto, y de acuerdo con nuestra trayectoria, vamos a seguir impulsando la colaboración con la iniciativa social y privada.

Este tipo de actuación amplía la capacidad de actuación del sistema público, genera una sociedad civil más fuerte y pone bajo responsabilidad pública la iniciativa social, garantizando la atención de los ciudadanos. Vamos a trabajar, para conseguir la estabilización de la financiación de los Servicios Sociales generales a plazos más largos que el que garantizan los actuales convenios.

Seguiremos con nuestra actuación trabajando para generar empleo no deslocalizable en el marco rural aragonés, ya lo venimos haciendo especialmente a través de la continua ampliación de los servicios a domicilio y los conciertos de plazas residenciales y de centros de día y ocupacionales, que van a volver a tener un importante impulso en el próximo presupuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En este mismo sentido, nos proponemos poner en marcha a largo de la presente legislatura algún proyecto piloto que busque generar nuevas prestaciones de apoyo a las personas mayores en situación de dependencia y que viven en entornos rurales despoblados.

Evidentemente, vamos a seguir desarrollando las medidas que son del ámbito competencial del IASS y correspondientes a la Ley de Garantías y Derechos de las Personas con Discapacidad en estrecha colaboración con el Cermi Aragón, impulsor social del texto legal.

Es nuestra intención hacer todo este trabajo, siendo conscientes de la trascendencia que el sistema público de Servicios Sociales tiene en el marco del Estado de bienestar, en tanto que cuarto pilar del mismo. Es decir, tenemos voluntad de colaborar y trabajar conjuntamente con todos los departamentos y direcciones generales del Gobierno, para desarrollar políticas de coordinación horizontal y transversal, que mejoren la calidad de nuestras atenciones. Pensamos hacerlo especialmente con el Departamento de Sanidad y de hecho, ya hemos empezado a hacerlo. En ningún caso esto es un propósito nuevo, sino más bien renovado.

Quiero destacar que en los últimos meses hemos trabajado intensamente en la coordinación institucional para la determinación de edad de los menores extranjeros no acompañados, en la que hemos colaborado intensamente, además del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

El Departamento de Sanidad, la Fiscalía, la Delegación del Gobierno de España, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Justicia de Aragón y por supuesto, la Dirección General de Justicia, que ha realizado un importante esfuerzo a través del IMLA.

Esta coordinación colaborativa ha conseguido fijar un protocolo novedoso que nos va a permitir realizar este trámite, que antes se podía llegar a demorar hasta cuatro meses en tan solo una semana. Una actuación que resulta pionera en el contexto del conjunto de las comunidades autónomas españolas.

No es esta la única actuación de coordinación que hemos mantenido con otros, con estos agentes, ni mucho menos. Ni el único ámbito de colaboración interadministrativa que mantenemos abierta. Pero señalo este ejemplo, porque entiendo que es el camino que nos proponemos seguir.

Seguiremos cumpliendo en lo que nos corresponde competencialmente el Pacto por la Infancia en Aragón y pondremos en marcha las medidas que de él se derivan.

De la misma manera, desarrollaremos las medidas aprobadas en la mesa técnica, del sistema de atención a la infancia y volveremos a traer al Parlamento el proyecto de ley de infancia y adolescencia, que entró en la legislatura pasada en este Parlamento y decayó con el cambio de la legislatura.

También abordaremos el tercer Plan integral de atención a la infancia y la adolescencia. De la misma manera, nos replantaremos las prestaciones económicas vinculadas a la inclusión social y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

definiremos un nuevo proyecto de trabajo en el ámbito de la intervención social para la inclusión en nuestra comunidad autónoma.

Lo reitero, es un plan muy ambicioso, incluso para un marco temporal dilatado, como es el de una legislatura. Por mucho que ya por experiencia les pueda decir que en el fondo, ya lo saben ustedes también, cuatro años no son nada. Pero, manifiesto que nos vamos a esforzar en el empeño.

Sé ya por experiencia propia, que el personal del IASS y el conjunto de la sociedad aragonesa ha implicado en el sistema, especialmente a administraciones locales y entidades sociales van a seguir contribuyendo con denuedo a la consecución de los objetivos que nos planteamos.

Termino parafraseando algunas, la última intervención del presidente Lambán en su discurso de investidura del pasado mes de agosto.

“Todo este trabajo se desarrolla sobre una idea central, Aragón entendido como un proyecto común, como un espacio de ciudadanía en el más cabal sentido de la palabra. Un proyecto que debe recuperar el contrato social y político de la Transición, basado en la recuperación de la aceptación conjunta del estado de bienestar por parte de todos los agentes sociales y políticos de la comunidad, de forma que podamos entre todos, contribuir en la distribución de las oportunidades y la riqueza de manera razonablemente equilibrada”.

Esta idea inspirará nuestro trabajo los próximos cuatro años.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Muchas gracias, señor Santos.

A continuación, y durante un tiempo de cinco minutos, tiene derecho a réplica la señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues vaya decepción, señor Santos.

La verdad es que pensaba que iba usted a profundizar en algún tema y lo que ha hecho es remitirse a unas ciento treinta y dos medidas que mire, en materia de servicios sociales las firmaba hasta yo.

Son medidas etéreas, brindis al sol. Porque si luego uno no detalla o no descende, pues ya le digo que hasta el Grupo Parlamentario Popular en materia de Servicios Sociales podía haber firmado dichas declaraciones de intenciones, por llamarlo de alguna manera.

Podría volverle a preguntar todas y cada una de las cosas que le he preguntado, la que más me preocupa es la de los ingresos. Dice usted que van a ser tan vehementes y tan incisivos, como lo fueron en la anterior etapa. Entiendo que en la anterior, en la etapa Rajoy, porque en la etapa Sánchez ustedes han sido bastante timoratos o bastante tranquilos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le recuerdo que con el presupuesto con el que se ha funcionado estos casi dos años es del 2018, y por tanto, las contribuciones que se han ido haciendo a la dependencia no es el gran logro del señor Sánchez. Tenemos el mismo presupuesto que en el año 2018.

Quiero recordarle, además, que en materia de dependencia todas las comunidades autónomas sufrieron muchísimo durante la crisis, y afortunadamente con la mejora de la economía, todas las comunidades autónomas han mejorado, las gobernadas por ustedes y las gobernadas por nosotros.

De hecho, una de las mejores después del País Vasco es Castilla León, que hizo una apuesta real y ha hecho una apuesta real por la dependencia.

Espero que sean muy vehementes cuando, primero cuando se conforme el Gobierno, después cuando el Gobierno tenga presupuestos y después, cuando nos definan realmente qué cantidad nos van a...

Ojalá me equivoque, señor Santos, ojalá nos vayan a dar sesenta millones, veinte más que lo que parece ser que al final tuvimos en el 2019. Pero si no, ya le puedo asegurar que le preguntaré a usted y a la consejera, una y mil veces, de dónde van a recortar, qué van a hacer, no van a pagar, cuál va a ser su prioridad, que es lo que le decía, que es lo que decía al final.

Me gustaría que me hablara, ya que no me quiere hablar de todo lo que le he preguntado. Me gustaría que me hablara de ese programa piloto, con respecto a la dependencia en el mundo rural. Creo que es fundamental el hacer cosas innovadoras, sobre todo en el ámbito rural, que tienen menos servicios generales como los que podríamos tener aquí.

Pero hay una cosa que me llama con respecto al personal, en este caso en el de la discapacidad, personal público, el personal público. Hemos bajado en treinta y un profesionales con respecto al año 2019, y está en la memoria, sumado. Me gustaría saber cuál ha sido el motivo.

Y hay un tema que creo que es fundamental y yo creo que es el que está por encima de todos. Se lo decía a la señora consejera. En estos cuatro años el Gobierno ha funcionado con compartimentos estanco, cada departamento ha llevado su ritmo y han funcionado como compartimentos estanco.

Usted decía que había que coordinar y colaborar más, y eso es lo que le digo yo. Se lo dije a la señora consejera, han sido incapaces de liderar las políticas transversales e integrales, que son las que afectan a la mayor parte de las personas que están en su instituto.

Al final, la consejera siempre me dice, preguntele usted a otros departamentos. Bueno, yo le pregunto al que, en teoría, lidera las políticas transversales e integrales de mayor, menor, juventud y me gustaría saber si van a hacer algo nuevo.

Porque ya le digo que en la anterior legislatura, cada departamento ha funcionado como compartimentos estanco, y de hecho, lo primero que nos dijo la consejera es que va a pedir un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

informe para saber en cada departamento qué se está haciendo de manera, de manera general. Con cada tema que tenga que ver con discapacidad o con inserción social.

Ya era hora que se colaborara con otras instituciones, con respecto a la violencia de género o a los menores. Además, ya lo siento, pero el impulso ha sido fundamentalmente por parte de la Delegación de Gobierno y me da igual quien lo gobierne y me da igual quien lo gobierne.

Creo que durante algunos años hubo un déficit de coordinación y le doy la enhorabuena porque ya se ha empezado a coordinar, pero llevamos un par de años como mucho, año y medio. Que siga por esa línea, que creo que, o todas las instituciones funcionan en la misma línea, o la verdad es que es complicado.

He hablado con los diferentes agentes implicados, y por tanto, ya le digo que sobre todo en el tema, en el tema de mujer y en el tema de menor, que son donde más se deben de coordinar, aunque mujer ya no nos corresponde, porque ha pasado a otro departamento. Es verdad que se empezó a hacer caso hace año y medio, hace dos años, que es cuando realmente se pusieron los problemas encima, encima de la mesa.

Y como que me quedan cuarenta y cinco segundos. Pues le voy a volver a preguntar. Ingresos, ¿qué haremos si no llegan los sesenta millones? Dependencia, ¿van ustedes a potenciar la teleasistencia avanzada? ¿Van ustedes a mejorar las ayudas a domicilio? Es decir, ¿van a rebajar ustedes ese casi cuarenta por ciento en prestaciones económicas en el entorno familiar? Lo iremos viendo. Pero sí que me gustaría un compromiso por su parte en este caso.

Plan de residencias, ¿va a haber un plan? ¿No lo va a haber? ¿Van a ser pequeños parches o realmente van a coger ustedes el toro por los cuernos y van a empezar a hacer un plan de residencias de verdad, cuando este año, además, el presupuesto baja de cuatro a 2,4 millones?

¿Para cuándo la ley de infancia y adolescencia? ¿Para cuándo una ley del mayor? Que es un compromiso que la portavoz de... su portavoz, la señora Zamora, dijo que aceptaría cuando las recomendaciones del Justicia. ¿Va a haber una ley del mayor? ¿Cómo va a ser ese plan para la soledad de los mayores? ¿Qué cosas nuevas van a hacer?

¿Y con el ingreso mínimo vital? Por favor, le pido en esta réplica, que ya sé que no podré volver a contestarle, ¿qué van a hacer ustedes para agrupar todas las ayudas que tienen que ver con ese ingreso mínimo vital? ¿Para cuándo, cómo y con qué cantidades?

Espero que en esta segunda ocasión tenga la suerte de que su generosidad me responda a las preguntas que le he planteado. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Gracias, señora Orós.

A continuación, el señor Santos tiene derecho a dúplica por un tiempo, también de cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (SANTOS MARTÍ):

Pues, en primer lugar, señora Orós, agradecerle también lo que ha comentado en la primera, en la primera intervención. De reconocer que hicimos cosas bien en la legislatura anterior.

Y bueno, y lo que, la valoración que ha hecho de mí, que se lo agradezco. Y voy intentar contestarle a muchas de las cosas que ha planteado.

El tema de la financiación de la dependencia. Evidentemente, es un tema largo y complejo. Yo... en los cuatro años anteriores nos encontramos con un primer Gobierno de España que nos negaba la existencia, siquiera, de la deuda que ahora estamos hablando tranquilamente en esta sede parlamentaria. Quiero decir...

Lo primero que tuvimos que discutir las comunidades autónomas con el ministerio, con el secretario de Estado, con el director general del Insserso, era el reconocimiento mismo de que el Gobierno de España no estaba pagando el 50% que le correspondía y se nos negaba reiteradamente en las reuniones.

Nos costó del orden de dos años y medio de insistencia, que al final se firmara un acuerdo, un documento en el que se reconocía que no se estaba financiando adecuadamente a las comunidades autónomas en materia de dependencia.

Pero incluso después el secretario de Estado en visita a Aragón, planteó lo que planteaban anteriormente, el discurso anterior. Es decir, que ya nos estaban pagando ese dinero a través de la financiación ordinaria de la comunidad autónoma.

No oí nada en su grupo parlamentario que dijera lo contrario en ese momento. Quiero decir, lo mismo de lo que me acusa a mí, le puedo, le puedo contestar.

Es decir, el tema de la financiación de la dependencia ha sido un caballo de batalla continuo para nosotros y lo sigue siendo, y no hemos bajado el pie del acelerador en la exigencia al Gobierno de España.

Lo que ha cambiado es que ahora se reconoce, efectivamente, que no se está financiando adecuadamente y se intentado llevar esa financiación a los presupuestos generales del Estado y espero que haya un Gobierno de España que apruebe unos presupuestos y los incorpore. Pero, solo en la dinámica habitual de la gestión del IASS, ya, evidentemente, hay unos ingresos que han aumentado y esperamos que vuelvan y sigan aumentando.

En materia de lo que tiene que ver con dependencia, con las prestaciones. Yo creo que... las prestaciones vinculadas... Evidentemente sí que es cierto que, en el presupuesto hemos bajado las prestaciones, las cantidades asignadas a prestaciones económicas para subir las cantidades destinadas a servicios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y suben, fundamentalmente, tanto la ayuda a domicilio, como las cantidades destinadas a conciertos, a todo tipo de plazas concertadas, y evidentemente, es por la intención que ya hemos mantenido lo largo de toda la legislatura anterior, de ir dando cada vez más prestaciones de servicio y menos prestaciones del entorno familiar.

De hecho, a lo largo de toda la legislatura hay un dos, dos de cada tres prestaciones de dependencia han sido servicios y solamente una de cada tres, prestaciones del entorno familiar. Y de hecho, hemos pasado de que más de la mitad de las prestaciones que había cuando llegamos a la gestión, eran prestaciones del entorno familiar y ahora mismo hemos conseguido bajar ese porcentaje del total, aumentando dieciséis mil personas atendidas.

Hemos conseguido bajar ese porcentaje por debajo del cuarenta por ciento. Quiero decir, hemos hecho un esfuerzo muy importante y el esfuerzo importante de incorporación, de duplicar el número de personas atendidas en dependencia, lo hemos hecho fundamentalmente a través de servicios. Hemos seguido dando prestaciones del entorno familiar, pero está contemplado también en la ley que eso se pueda hacer así.

¿Con respecto a la valoración coste-eficiencia, los informes de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales? Pues yo creo que hay que leerseos en su totalidad. Y cuando habla de coste-eficiencia, pues habla de que Aragón en eso lo está haciendo bien o mejor que la media. Quiero decir, yo creo que habría que...

Bueno, en el tema de mayores, por intentar contestar al mayor número posible de asuntos que ha planteado. No es verdad que lo que presentáramos en la Estrategia de atención a las personas mayores fuera todo antiguo.

Planteábamos un montón de iniciativas nuevas, entre otras, todo lo que tiene que ver con la atención a la soledad de los mayores. Pusimos en marcha un teléfono de atención a personas mayores, que está funcionando con más o menos éxito. Además, hemos hecho recientemente una nueva campaña de difusión y estamos trabajando con diferentes entidades.

En concreto, Cruz Roja, hay algunas comarcas y unas experiencias iniciales piloto para empezar a trabajar y generar redes de vecindad y de voluntariado para atender. Una vez hecho eso, extenderíamos.

¿Materia de pagos a las entidades? Pagamos ordinariamente mes a mes, es decir, no tenemos especial problema. Es verdad que cuando cambias de contratos, se puede producir una pequeña distorsión cada cuatro años en esta materia. Pero es que ustedes nos dejaron una más grande todavía cuando llegué yo, fin. Y lo pagamos inmediatamente con el presupuesto que había, claro. Pero bueno, yo lo cuento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Asistente personal? Estamos en este momento trabajando en la comisión delegada, con el Imserso y con todas las comunidades autónomas, una modificación de la normativa a nivel estatal que nos permitiría...

El asistente personal está marcha. Lo que pasa es que no lo... Al final, no se le puede dar a nadie porque los requisitos no se cumplen, pero está funcionando. Lo que pasa es que hay que cambiar la normativa estatal para facilitar que podamos ampliar el perfil de personas que puedan entrar ahí.

Y me estoy pasando de tiempo, lo dejamos.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): (...) concretas para cada uno de los temas.

El señor director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (SANTOS MARTÍ):
Bueno.

La señora presidenta (SAHUN OBIS): Muchas gracias, señor Santos.

Ahora es el tiempo de intervención de los representantes del resto de las, de los grupos parlamentarios, por tiempo también de cinco minutos.

Tiene la palabra, en primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, Grupo Parlamentario Mixto, el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Santos, buenos días. Bienvenido también al equipo que le acompaña.

Una reflexión de partida, yo creo que deberíamos reflexionar si nuestro sistema de Servicios Sociales está preparado para esa nueva realidad de pobreza estructural que afecta a trabajadores con nómina, que tienen ahora mismo situaciones de precariedad y que corren el riesgo de estar fuera del sistema al mínimo tosido, ¿verdad? De la situación económica, la misma, a la mínima, a la mínima situación de... bueno, de pérdida de empleo.

En fin, todo cae en cascada, la casa, los suministros básicos, y eso es una realidad estructural que no es nueva. Por cuanto ya, por ejemplo, la venían sufriendo las familias monomarentales, pero que ahora es mucho más, mucho más extendida y que su labor, el instituto juega un papel fundamental o debería de jugar un papel fundamental para diseñar las estrategias oportunas, precisamente que atajasen esta cuestión de raíz.

Es una reflexión que yo le hago y quiero que me, bueno, que me diga si comparte o no comparte, por cuanto. Es verdad que el instituto incrementa el presupuesto, pero consideramos que el trabajo que tiene precisamente para combatir con esta, esta situación, es arduo, es complejo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A partir de ahí, cuestiones concretas que le quiero preguntar y reflexiones que quiero compartir con usted en el escaso tiempo que me queda.

Sobre los dependientes de grado I. A Izquierda Unida le preocupa que al final esa apuesta por centrar la participación de los dependientes en grado I en los hogares de mayores, acabe llevándonos a desvirtuar a veces la naturaleza de esos hogares y convirtiéndolos en centros de, en centros de día, pues de segunda.

Es verdad que hay una apuesta clara por ese impulso de erradicar las prestaciones personales para llevarlo a ayudas a domicilio, fundamentalmente en grado I, que nosotros compartimos y nos parece, nos parece correcta la línea, pero nos gustaría que ese servicio, habida cuenta la lista espera que había en marzo del año, de este año, que era importantísimo. No se intente superar esas cifras de listas de espera de 32%, me parece que eran en esta catalogación, mediante servicios que realmente desvirtúan el objeto de los centros en cuestión y no dan servicio, servicio de calidad en ese sentido.

Sobre la soledad no deseada. En el presupuesto no aparece nada como tal. Y es verdad que detallar en un presupuesto absolutamente todo, es complejo.

Usted ha hablado de cuestiones importantes, pero más allá de teléfonos y más allá de campañas de sensibilización, que son muy importantes y nos parecen bien, yo le quiero hacer varias preguntas.

Una, si el convenio con el Consejo Aragonés de Personas Mayores incluye un programa de creación del voluntariado, si está allí y también si los programas de creación de redes comunitarias los vamos a enfocar desde la perspectiva de generar cohesión comunitaria, más allá de alerta y detección.

Es decir, ir al Programa Escalera, por ejemplo, que es una iniciativa muy interesante que nos permitiría avanzar en la construcción de redes comunitarias mucho más proactivas, de cara a garantizar una mejora de la calidad de vida de las personas que están en esta situación y también una mejora de la calidad democrática, democrática de nuestra sociedad.

En ese sentido, ¿cómo están los municipios? ¿Cómo estas comarcas? ¿Qué ayuda van a tener?

Le pido que detalle el programa de apoyo a cuidadoras no profesionales, en lo que respecta a lo que sería los programas respiro. Si van a incrementarse, van a mejorarse, van a incluir a mayores, a menores con discapacidad, cómo se van a gestionar. En fin, que nos lo detalle.

Le pregunto también por diferencias entre becas en centros especializados de mayores y prestaciones vinculadas al servicio de la dependencia. Esa por un lado, porque se mantienen las primeras, entendiendo que entendemos que son prestaciones vinculadas al servicio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La pregunta es si los que están en la primera casuística están insertas en el programa de la dependencia o no. Es una pregunta que le hacemos. Y también le preguntamos por la diferencia entre las subvenciones para autonomía personal, que eran de dos millones, entendemos con entidades, y esos conciertos para la discapacidad de cuarenta y un millones, ¿qué criterios diferencian entre una cuestión y otra?

Atención postemprana. Nosotros creemos que este es un programa muy residual y tiene que ser potenciado, fundamentalmente porque a veces, por ejemplo, desde los centros educativos no se está pudiendo atender y dar respuesta a las necesidades tal y como están hoy.

La tutela de alumnos. Nos ha llegado que está en un proceso, que está en una situación de desborde. Nos cuente un poco cómo está ese servicio.

El Servicio de Información y Orientación Especializada, se editaron unas guías, es verdad, pero consideramos que hay que escuchar a las familias que dicen que siguen teniendo problemas a la hora de conocer el acceso a los recursos, los recursos, los recursos y por lo tanto, profundizar en esa situación.

Ayer mismo salía también que la unidad de atención a las víctimas con deficiencia intelectual, detallaban o reclamaban más apoyos institucionales. ¿Qué se está haciendo? Denunciaban que no había el suficiente apoyo institucional.

Sobre el Plan de infraestructuras. Hombre, a nosotros nos gustaría que hubiera una previsión para la recuperación de..., para lo público a través de la generación de una red pública. Y nos gustaría si se va a..., saber si se va a elaborar un mapa de recursos y centros concertados, porque hay una tendencia a la concertación y a la externalización de los centros propios que consideramos no es lo mejor.

Atención a menores con dificultad social. Nos preocupa porque son, quizá la parte más vulnerable de la pobreza. Queda más clara la pobreza y la precariedad. El albergue de Zaragoza decíamos el otro día a la consejera que tiene todo el módulo de familias, lleno, lleno y muchos de ellos con trabajo.

Por lo tanto, las ayudas de integración familiar parece ser que son insuficientes, ¿las van a incorporar o no las van a incorporar en esa nueva prestación única que quieren hacer? Y voy acabando, emancipación de jóvenes extutelados. Sobre los tiempos, en España más, menos se valora los treinta años como una edad en la que se empieza los jóvenes a emancipar. A estos jóvenes que están bajo tutela administrativa de la comunidad se les pide que lo hagan en tiempo récord.

Por otro lado, el programa para, precisamente, garantizar la transición de estos jóvenes a la vida adulta, a la emancipación hay vacantes. Según aparece en la memoria, nos cuente un poco qué está pasando en ese sentido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por finalizar, consideramos que es importante transversalizar el género en todo lo que hizo el departamento, en todo lo que hace el departamento. Y le pregunto, si van a hacer evaluaciones de género sobre las actuaciones que sirvan de base también para desarrollar ese plan de igualdad.

Nada más. Muchas gracias por sus explicaciones y espero que concrete y aclare las que le he preguntado.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra la señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Santos, y bienvenido de nuevo a esta su comisión, así como bienvenido a todo el grupo que le acompaña.

Gracias y gracias por las explicaciones que nos ha ofrecido sobre las líneas fundamentales que tiene previsto seguir a lo largo de esta legislatura, por parte del IASS.

Ha iniciado su intervención ofreciéndonos algunos datos que hablan claramente de la dimensión del IASS, así como de los importantes colectivos a los que presta sus servicios públicos en su calidad de órgano gestor principal de los Servicios Sociales en Aragón. No solo su actuación directa, sino igualmente la coordinación de los esfuerzos con municipios, comarcas e iniciativa privada ofrecen un sólido sistema de actuación aragonesa entre los colectivos más vulnerables de la comunidad autónoma, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Atendiendo a los problemas generales y específicos en cada uno de los entornos.

Es necesario partir, no solo de reconocer la dimensión del IASS, sino también la profesionalidad y el buen hacer de sus trabajadores y la de los organismos que colaboran día a día ayudando a los aragoneses que más lo necesitan en disponer de una vida digna y poder ejercer igualmente sus derechos más básicos y fundamentales.

Efectivamente, he consultado la anterior intervención que desarrolló usted en la comparecencia equivalente a esta en el día de hoy. En la que trazó los principales objetivos a cumplir durante la pasada legislatura, una serie de objetivos muy amplios y de suma importancia. Algunos con una evidente carga de dificultad, en los que ha trabajado duro. En muchos de ellos, se han conseguido resultados muy positivos y esto es indudable. Y en otros, pues como en todas las materias es necesario continuar trabajando.

En el breve análisis que debo de realizar, comenzaré por poner sobre la mesa un tema claramente prioritario dentro de la enorme importancia de todos... que todos estos asuntos tienen. Se trata de conseguir una mejor dotación económica desde el Gobierno central en las cantidades dirigidas a atender a las personas en situación de dependencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón y el resto de comunidades autónomas son las que en el ámbito de la dependencia hacen pasar del papel teórico a la realidad del día a día, y ello requiere de medios económicos proporcionados igualmente por el Gobierno central.

Me consta que esta ha sido una de las reivindicaciones que se ha mantenido desde el IASS. Es cierto, que en el marco de las actuaciones generales del IASS, están ampliamente desarrollado y analizado el acuerdo de gobernabilidad, firmado por los cuatro grupos políticos que conformamos el actual Gobierno de Aragón.

De hecho, dieciséis compromisos expresos en dicho acuerdo confirman las líneas generales directas sobre Servicios Sociales, a lo que debemos añadir otras medidas que también afectan de manera indirecta al sector desde otros campos de actuación pactados. En otro ámbito de cosas, constatamos tras su intervención, que se va hacer frente igualmente a una serie de asignaturas pendientes.

Se trata de la resolución en el plazo que marca la Ley 39/2006, las solicitudes de expedientes de dependencia o más concretamente en el aspecto de la valoración. Nos ha indicado que se ha procedido a realizar un incremento de personal en este campo.

Igualmente recordamos, la aprobación de la nueva orden del procedimiento, que también es verdad, ha simplificado trámites y le animamos a continuar por esta senda y a explicarnos los resultados que dentro de un tiempo prudencial que permita su análisis, ofrezcan los parámetros tras la entrada en vigor de dichas medidas.

Nuestro grupo parlamentario siempre ha sido un firme defensor de la colaboración público-privada en todos los ámbitos de la comunidad autónoma y en este sector, no son ninguna excepción. Nos satisface que una de las medidas acordadas por los partidos políticos que conformamos la coalición fue, precisamente, apoyar y favorecer la colaboración público-privada y con las entidades sociales para establecer una red de tejido social que permita una adecuada prestación de servicios.

Son muchos los temas a los que me gustaría referirme, pero la limitación del tiempo es la que es y para ir terminando, en cualquier caso, no quiero finalizar sin referirme a algunos de los colectivos vulnerables que requieren de una especial atención por parte del IASS y del Ejecutivo aragonés. Se trata, entre otros, de los sectores de discapacidad o de infancia.

Con ambos, nuestro grupo parlamentario siempre ha sido especialmente sensible, cuente con nuestra colaboración para el desarrollo normativo de la ley de garantías y derechos de las personas con discapacidad que ha anunciado, así como para la tramitación de la ley de infancia y adolescencia, que en la pasada legislatura, como bien usted ha dicho, no dio tiempo a tramitar.

Así como a apoyar la puesta en marcha de todas las medidas derivadas del Pacto por la infancia, que también firmamos el conjunto de las fuerzas políticas con representación en estas Cortes de Aragón. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Peirat.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, el señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor director, a usted y a todo su equipo.

A nuestro juicio, los Servicios Sociales son básicos y prioritarios. Son las columnas que sostienen el Estado de bienestar y el Estado social, ¿no?

Creemos que este debe ser para todos, este Estado de bienestar debe ser para todos y no podemos permitir que las personas más vulnerables o más necesitadas sean sobre las que se sostiene el Estado de bienestar de los demás. Yo creo que eso, que eso es importante.

La red de servicios públicos de Aragón ha de llegar y llega, como nos ha explicado a todos los municipios, entendemos que es lo necesario y también, que su presupuesto, pues un presupuesto generoso, cuatrocientos nueve millones de euros. El quinto presupuesto de Aragón, como usted ha explicado.

Pero, también somos conscientes de que se va a ejecutar todo y que las necesidades pues casi, no infinitas, pero casi. Es decir, las necesidades en temas sociales entiendo que son inagotables, ¿no? También nos ha explicado que lo invertido en Servicios Sociales también hay un retorno positivo y una producción, lo cual también, pues hay que estudiarlo y es interesante.

Nos gustaría saber si el brillante y riguroso informe de mayores en soledad que realizó nuestro Justicia de Aragón, si se van a seguir esas medidas que recomienda, esas, esas líneas de actuación, porque la verdad es que a Vox nos pareció un informe muy, muy interesante y muy dirigido a la realidad. Es decir, era toda la problemática que había la tocaban, por así decirlo, dicho en términos coloquiales.

Desde Vox, desde luego, pues nos interesan pues los sectores más vulnerables, desde los menores y la infancia, las personas dependientes. Entendemos que esos programas de cuidadores, pues a lo mejor se nos puede explicar un poco más, ¿no? Y luego el tema de la infancia, a mí algo que de verdad me preocupa, a mí y a mi formación política es que, esa situación de desigualdad, de pobreza, de exclusión social, que no se herede, que no se perpetúe, ¿no?

Que parece que si naces en una casa ya estás obligado a tener esa situación. Yo creo que, que debemos de verdad luchar por esa igualdad de oportunidades, pero desde la infancia. Que esos chavales pues tengan la posibilidad de... a lo mejor les va a ser un poco más difícil, no digo que no. Porque cada uno, pues si tienes unas facilidades en casa, pues es más fácil, evidentemente. Pero, que por lo menos, sí que haya esa voluntad política de igualdad de oportunidades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con respecto a un tema un tanto delicado, que es el tema de los menas, que esta formación ya saben que hemos tocado. Lo que quería decir como tantas otras veces, que parece que no se me escucha es que, no queremos generalizar. Es decir, no estamos diciendo, todos los menas son así o todos los menas son así.

Nosotros lo que decimos es que, si la DGA tiene la tutela, es responsable también de que esos menas se integren, se formen y que no podemos tampoco dejarles, porque, porque tampoco podemos negar la realidad. Hay una serie de actividades delictivas, pues que sí que se están cometiendo por estos, estos chavales.

Entonces no dejar de cumplir con nuestra responsabilidad de tutela y con los que tengamos que formar, que les formemos lo mejor posible, que hagamos lo posible porque se integren como ciudadanos de pleno derecho, tanto en derechos como en obligaciones y que asimilen, pues que están en un país, con una cultura sin que abandonen la suya, pero que tienen que adaptarse a una serie de cosas, no decimos más.

Es decir, lo del tema de determinar la edad de estas personas es, pues nos parece, nos parece muy conveniente de cara a adecuar los Servicios Sociales realmente. Porque si estamos ante adultos, habrá que tocar unos temas y si estamos ante menores habrá que aplicar otro tipo de medidas. Y cuando estos sean delincuentes, los que sean delincuentes, que no todos, pues habrá que aplicarles el Código penal de adultos como cualquier otro adulto, sea de una nacionalidad o de otra, creo que esta vez, a ver si se me ha podido entender.

En el tema de inclusión social, entiendo que es una materia compleja y que, sobre todo, precisa de esa transversalidad y no solo de los Servicios Sociales. Para mí, los Servicios Sociales en cierto modo, es un poco ese colchón, esa tabla de salvamento cuando fallan otras cosas en la vida de las personas.

Entiendo que es muy importante el empleo, es decir, que haya trabajos dignos y seguros, sueldos decentes. No podemos permitir que existan pobres con trabajo. No podemos permitir esa forma de semiesclavitud del siglo XXI, de esos pobres que van repartiendo los *riders* estos que les llaman lo de Globo y que cobran tres euros por esto y se van casi jugando la vida por la carretera. Y luego, el último tema y ya termino, señora presidenta.

El tema de vivienda, la vivienda y el trabajo, vivienda social, alquileres sociales para dar, si de verdad queremos dar dignidad a la vida de nuestros conciudadanos. Le animamos a que gestione con eficacia y eficiencia su presupuesto, sabemos que parece ser que nos dicen que viene un periodo de crisis. Espero que no sea tan dura como, como sabe nos vaticinan.

Y en materia social, quiero que sepa que cuenta con el apoyo sincero de Vox en lo que podamos colaborar. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Arranz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Buenos días. Bienvenido señor director gerente y también a las personas que le acompañan de su equipo. Yo la verdad es que creo que...

Estaba pensando antes que, aquí hay diputadas que les molesta hablar de la herencia, pero vamos a darle otro enfoque a esta, a esta herencia, porque yo tengo la sensación, cuando habla el Partido Popular que la crisis terminó en agosto del 2015 para el Gobierno de Aragón.

Para el Gobierno de España, continuó año tras año y digo yo que será por eso, que era por lo que no, no hacía las aportaciones finalistas sobre la Ley de la Dependencia. Digo yo que sería por eso, que la crisis termina en Aragón para el Gobierno de Aragón, pero no para el Gobierno de España. Vamos a plantear otro enfoque que a lo mejor es más fácil para todos.

Dicho esto, pues a mí lo que me parece grave de la situación que usted nos ha contado de... Todos sabemos cómo se encontraron el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que es un instituto para todos los ciudadanos y ciudadanas, no para aquellos grupos de exclusión. Yo creo que es otro enfoque también de ver las políticas sociales.

Las políticas sociales son para todos, todos los ciudadanos tienen igualdad de derechos y todos los ciudadanos se merecen poder estar en una sociedad con unas cotas de inclusión altísimas, por no decir todas, por no decir todas. Bueno, dicho esto.

Me parece grave que lo primero que se tenga que pelear es, reconocer la deuda que tiene el Gobierno de España con el Gobierno de Aragón. Y claro, en ese otro enfoque que quería hacer o que quiero hacer a partir de esta intervención de no hablar de la herencia, sino de cómo se gestiona.

La realidad es que desde el minuto uno, las políticas sociales son lo que, lo que... el motor de arranque del gobierno pasado y se empieza a tramitar con muchísima más eficacia y eficiencia, porque si no, no hubiéramos terminado la legislatura con el número de personas dependientes atendidas. No se hubiera terminado, si solamente hubiera sido en los dos últimos años.

No, no, es que esto hubo que ponerse desde el primer día a tomarse en serio lo que eran las políticas sociales y a ese letargo en el que estaba el IASS, pues hacerlos... Pues estaba hibernando allí, daba igual invierno que verano, él estaba hibernando el IASS, a coger esa velocidad de crucero que se va a mantener y si puede, por supuesto, se va a aumentar en esta legislatura.

Parece que las cifras son importantes en Dependencia y se han dicho ya en otras comisiones y no las voy a repetir, porque parece también que molestan. Pero, claro, sí que hay un dato importante y es que superamos la barrera de los cuatrocientos millones en esta legislatura, perdón,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en este ejercicio presupuestario. Llegar a los cuatrocientos diez millones en esta comunidad autónoma, para el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, yo creo que es un hito importante.

Y ese hito importante se marca porque las políticas sociales es una prioridad para este Gobierno y no lo han sido para otros, cada modelo y cada ideología tiene unas prioridades u otras, y aquí se apostó que de la crisis no podíamos salir con más desigualdades. Y, desde luego, que no va a ser fácil revertir esos cuatro años de recortes que ha habido en los años más duros de la crisis.

Creo que no va a ser fácil pues, darle la vuelta a la situación. Desde luego, eso no tiene que ser impedimento para no seguir en ello. Pero que cuatro años de recortes no se recuperan en cuatro años de políticas expansivas.

Creo que tenemos que ser también conscientes de eso, y que tampoco podemos titubear mucho, ni que no haya presupuestos a pesar de las dificultades que haya. Y estar así un poco encogidos, porque es difícil, porque no sabemos las incertidumbres que hay, cómo se van a resolver. Bueno, yo creo que a los ciudadanos y a las ciudadanas lo que les interesa es que les solucionen los problemas que tienen diariamente.

Se ha hablado de toda la ampliación que ha habido, la cobertura de la dependencia, no solamente supone mayor protección a estas personas que la reciben, sino que también supone una... supone que se genera empleo y que se genera un retorno económico. Con lo cual, creo que también nos tenemos que quitar el mantra que las políticas sociales solamente son gastos.

Las políticas sociales es una inversión en las personas, que además de proteger, genera empleo y además genera un retorno económico. Con lo cual, hay que quitarse según que fantasmas, porque me parece que en la medida de que las cosas vengan mal dadas, igual a algunos se les ocurre que tiene que haber menos inversión social y eso va a ser un error. Va a ser un error porque no se va a seguir generando ese empleo y no se va a dar dando la cobertura que hace falta.

En cuanto a las residencias de mayores. Luego tendremos ocasión de hablarlo con un secretario general técnico, que es la segunda persona que vaya a comparecer hoy. Pero, me parece un hito importante también en la pasada legislatura, la Ley de Acción Concertada, que tiene que venir con otras leyes más.

Al final, lo que se consigue es, no atender solamente a criterios economicistas, no aten..., que le da mayor calidad al servicio, poder contratar con las asociaciones y con las entidades que ya están implantadas en el territorio. Con lo cual, se favorece esa generación de empleo en el territorio, un empleo que no, que no es fácil de deslocalizar.

Yo, señor, señor Santos, me alegra que dijera que lo han cogido las energías renovadas estas, con el mismo ímpetu que al principio la legislatura pasada, que no cejen y que desde luego, tiene el Grupo de Chunta Aragonesista para continuar en esa senda de crecimiento de las políticas sociales. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlama... Parlamentario, perdón, Podemos Equo Aragón, la señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Santos.

En primer lugar, felicitarle por la continuidad en el cargo al frente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que sin duda, entendemos que es central, para desarrollar toda la política social de este Gobierno. Y creo que por ello también es importante, subrayar ese aumento de presupuesto y también que es, si todo va bien, pues este presupuesto se pueda ejecutar a partir del 1 de enero de 2020.

Que de eso también pensamos que dependerá en buena parte, el poder prestar servicios públicos, servicios sociales públicos de calidad a toda la ciudadanía aragonesa. Evidentemente esto es una realidad, quien la quiera ver bien y quien no pues... pues bueno, siempre pondrá palos en las ruedas.

Pero está claro que se ha disminuido la lista de espera de la dependencia, que se han aumentado plazas en las residencias y claro que necesitamos obviamente, seguir insistiendo al Gobierno central en que cumpla con la parte de financiación que le corresponde y eso nos va a dar igual, gobierne quien gobierne.

Ahora se va a formar ese Gobierno, esperemos que más pronto que tarde y debemos seguir insistiendo en la parte que le corresponde. Porque si no dejamos de prestar con ese dinero que podríamos tener, para nuestra comunidad, servicios que son importantes o que no los podemos prestar de la manera que nos gustaría.

Aún así, pues que creo que es de reconocer que se siguen incrementando los niveles de atención a la dependencia. Usted ha hablado, se ha nombrado, el tema de prestaciones económicas, que han bajado respecto a las prestaciones económicas en el entorno, para subirlas en las prestaciones de servicio, de servicios, ¿no?

Yo creo que eso es muy importante, estamos hablando, por ejemplo, de las ayudas de atención a domicilio, a mí me parece muy importante, además subrayar que se está dando por personas que han recibido una formación y una cualificación.

Eso hay que ponerlo en valor y hay que ponerlo en valor, porque eso nos está hablando de que, sí que hay una apuesta por la atención de calidad de esas personas que estén cuanto más se pueda en su entorno, porque las personas mayores quieren vivir en sus casas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuanto más pueda ser, y creo que eso debería ser una tendencia. Y bueno me parece, me parece correcto este tratamiento que se está dando. Por supuesto, claro, queremos pues más horas, que haya una mayor atención y que bueno, pues en ese camino, pues también podamos ir mejorando.

Creo que también ha hablado de la protección a la infancia, la infancia y la adolescencia, recuperar esa ley. También poder desarrollar medidas que tenemos en el Pacto de la Infancia, y es que, al fin y al cabo, creo que hablar de la protección a los menores, de hablar de la protección a la infancia, debe ser un pilar fundamental. Porque son sin duda quienes más, a quienes más les afecta la pobreza, sin duda, por su situación de vulnerabilidad y la desigualdad y la desigualdad.

Entonces hay que poner todos los medios y todo el foco, en poder compensar situaciones que, que bueno, que al final están pagando, pues de manera, que al final son la población más vulnerable.

Creo que hay que hablar y darle una vuelta pues a todo el tema de las casas y centros de acogida y también, bueno, de... de los programas de acogida familiar y también de la permanencia en las familias de origen.

Yo creo que son cosas que tendremos que abordar y que son cosas necesarias cuando estamos hablando de proteger a esos niños y de que tengan la mejor vida posible, que es eso... eso en lo que tenemos que creo que, que darle valor.

Creo que también en relación a los mayores y ya paso al otro extremo, pues seguir combatiendo, sin duda, la soledad no deseada y seguir fomentando esa red comunitaria, más allá como ha dicho el señor Sanz, de campañas que están muy bien, pero ponernos, ponernos a ello y por supuesto, los hogares de personas mayores ya. y poniendo el foco en el medio rural.

Igual debemos darle también una pensada a cómo puede ser el modelo con mayor horario de apertura en... también en vacaciones, a veces bueno, pues el personal, cubrir, cubrir las bajas. Yo creo que todo eso, bueno, pues también es necesario... necesario darle un empujón.

Y sobre todo también quería subrayar en este poco tiempo que me queda, dos cosas. La perspectiva de género, creo que es fundamental cuando estamos hablando de prestaciones económicas, cuando estamos hablando del IAI, por ejemplo. Creo que es fundamental tener esa perspectiva de género y subrayar la coordinación, sin duda, con los departamentos, con otros departamentos, de Sanidad, de Educación sobre todo, también de Economía.

Pero sobre todo yo creo que es... para que estas políticas sean efectivas y eficientes, esa coordinación debe existir y debe ser un motor. Para que todo esto se pueda... se pueda poner en funcionamiento.

Y ya solo por terminar, por ejemplo, como le digo que esto pienso yo, ¿no? Y pienso que nuestro grupo tiene, tiene esto, esto... le da importancia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la educación, por ejemplo, en las personas con discapacidad o en la atención con niños con discapacidad. Una vez que ya es la escolarización obligatoria, que aquí es a los seis años, aunque por supuesto ya empieza casi... la mayoría a los tres.

Pero necesitamos incorporar los profesionales que sean necesarios, dentro del sistema público para que puedan tener la mayor eficacia y eficiencia todas estas políticas y la mejor atención posible.

Gracias, presidenta, por el tiempo que me ha dejado de más y gracias, señor Santos, por su explicación y espero el próximo turno que tenga de respuesta.

La señora PRESIDENTA (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Sanz.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, la señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señor Santos, por comparecer en esta comisión. Saludar a las personas que lo acompañan y por supuesto, agradecerle las explicaciones y la información respecto a las líneas generales de su dirección general, va a llevar a cabo durante esta legislatura.

Me consta que se está trabajando, evidentemente, pero es que cuando hablamos de Servicios Sociales, nunca es suficiente. Siempre queda mucho por hacer y mucho por conseguir.

Hablar, mi grupo parlamentario de los últimos... pues, claro, esto lleva consigo a que muchas de las preguntas que tenía planteadas, pues ya se la han formulado otros grupos políticos. Nuevos modelos de inclusión, dependencia, etcétera.

Señor Santos, me voy a ceñir en varias cuestiones que me preocupan y sí que quiero que me dé respuesta en la medida de sus posibilidades y de su tiempo. Voy a hablarle de residencias de mayores y voy a hacer un inciso, en la residencia de mayores de Alfambra, de mi provincia, de Teruel.

Pero simplemente para que la situación que se ha vivido en Alfambra, no se extrapole y no se tenga que vivir, en ninguna otra residencia de esta comunidad autónoma. Yo conozco su buen hacer, su profesionalidad y además su empatía por los mayores.

Pero compartiré conmigo, que no es de recibo lo que han sufrido estos treinta y un mayores que estaban como usuarios en esta residencia de Alfambra, y que de manera repentina, por parte de la empresa que gestionaba esta residencia, de un día para otro se les dijo que abandonasen la residencia de su pueblo y que se trasladasen a la Rey Ardid, en la capital, en Teruel.

Evidentemente, el trastorno fue evidente para estas personas, que son personas de avanzada edad, para sus familias que asiduamente iban a visitarlos y el descontento en la localidad también

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fue una cosa, pues palpable y que salió en todos los medios de comunicación y que además me consta que usted conoce.

Por no hablar de los diecinueve trabajadores que en este momento viven en esa situación de incertidumbre, que no saben si van a volver a trabajar o no van a volver a trabajar. Situaciones como estas, son las que muchas veces nos hacen poner en duda la verdadera defensa del medio rural, de nuestros pueblos y de nuestros mayores que viven en ese ambiente y medio rural.

Yo me desplazé a Alfambra, y simplemente lo quiero manifestar en mi intervención porque, como ya le he dicho espero que esto no se vuelva a producir en ninguna residencia de la comunidad autónoma.

Uno de los mayores que fue trasladado a Teruel, noventa y un años, me dijo que, por favor, a quien corresponda, me dijo así, ¿se va a volver a abrir esta residencia? Porque a mí lo que me da vida es salir de esta residencia y pasear por las calles de mi pueblo, por Alfambra, con mi nieto durante un cuarto de hora. Eso es lo que me da vida.

Me consta que su departamento, o sea el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, superviso el traslado. Existió un interés por el problema, se veló porque el trastorno de estos **¿menores?** fuera el menor posible.

Se llegó a un acuerdo con la Fundación Rey Ardid, para el realojo de estos mayores respetando las tarifas que pagaban. Pero mi pregunta, señor Santos, son dos. Primero, ¿qué medidas piensa adoptar esta dirección general, para que este tipo de situación respecto a las empresas que gestionan las residencias de mayores, no se produzcan?

Y en segundo lugar, ¿puede adelantarme, si el cierre de esta residencia es verdaderamente temporal como ha aparecido en los medios de comunicación? A mí me preocupa, pero fundamentalmente les preocupa a esos treinta y dos mayores que ahora mismo no viven en... no están en su pueblo, ni residen en la residencia de Alfambra.

Me podría extender en el tema de residencias en otros asuntos, como la residencia de Sariñena, la residencia de Herrera de Los Navarros, pero ya habrá tiempo a lo largo de esta legislatura para hablar de ellas.

El tema de los menores, uno de los objetivos que aparece en el proyecto de presupuestos, textualmente dice, “adaptar los recursos de atención del sistema al incremento de llegadas de menores extranjeros no acompañados”, se lo manifesté ya a la señora consejera.

Los propios trabajadores del IASS, los propios trabajadores de menores, están desbordados. Usted lo conoce, están desbordados. Consecuentemente, esta falta de recursos humanos, da lugar a que la protección de estos menores, cuyo objetivo es aportarles seguridad, formación y facilitar su integración social, no se consiga de la mejor manera posible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La pregunta que yo le hago, señor Santos, es, ¿tiene previsto dotar de más personal para mejorar y dar mejores o sea, para dar mejor respuesta a esta situación?

Respecto a nuestros mayores, también se ha comentado en esta comisión. Eso de lo que tanto hablamos en los últimos meses, esa soledad no elegida, esa soledad no deseada, en la que muchos se ven inmersos en nuestra comunidad autónoma. Una problemática en la que también ha incidido nuestro Justicia de Aragón. ¿Qué medidas concretas tiene prevista su dirección general para abordar el problema de la soledad no deseada de nuestros mayores en la Comunidad Autónoma de Aragón?

En líneas generales, señor Santos, ¿considera que existe en estos momentos personal suficiente para garantizar los parámetros de calidad del servicio en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales?

¿Es, bajo su punto de vista, o no, necesaria en estos momentos la revisión de estos parámetros? Porque bajo nuestro punto de vista entendemos que si queremos priorizar la atención por una parte y garantizar la calidad en la prestación de Servicios Sociales a nuestros mayores, a nuestros dependientes, a nuestros menores, personas en situación de vulnerabilidad de nuestra comunidad autónoma, consideramos que esto está directamente relacionado con un análisis exhaustivo de las plantillas de profesionales, que ya desde aquí aprovecho para reconocer su encomiable labor y lamentablemente en ocasiones poco reconocida.

Para finalizar, señor Santos, le deseo el máximo acierto en la gestión dentro de su dirección general durante esta legislatura que acabamos de comenzar. Tendremos a lo largo de la misma muchas ocasiones para debatir muchos de los asuntos que lleva su instituto.

Y por lo tanto, pues muchas gracias y espero me responda a algunas de las preguntas que le he formulado.

La señora PRESIDENTA (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Camañes.

Cierra la intervención, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Santos, en primer lugar darle la bienvenida a ésta, su comisión. También a las personas que le acompañan en esta mañana.

Y decirle que desde el Grupo Socialista nos alegramos de su continuidad al frente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales porque pensamos que además de un reconocimiento al trabajo bien hecho, su continuidad nos garantiza también la continuidad de un proyecto en el que el Grupo Socialista, los socialistas en general, nos sentimos plenamente identificados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un proyecto que inició su legislatura, inició su andadura, perdón, en la anterior legislatura con un objetivo, recuperar derechos y servicios que habían sido recortados y que debe continuar en esta, avanzando hacia la consolidación de los Servicios Sociales como el cuarto pilar del Estado del bienestar.

Para hacer realidad estos dos objetivos, es verdad que el IASS participó de esa senda de crecimiento en políticas sociales que inició el gobierno del señor Lambán en 2016 y pudimos comprobar, hemos podido comprobar hace unos días, cómo en el presupuesto del 2020, sigue en esa senda de crecimiento. Veinte millones más para este año y efectivamente, supera la barrera de los cuatrocientos millones.

Nuevamente contamos... cuenta con un presupuesto histórico. Un presupuesto que ha permitido, además de recuperar e incrementar el nivel de inversión que existían antes de los recortes provocados por la gestión de la crisis, ha permitido dar respuesta inmediata a familias que necesitan un ingreso aragonés de inserción, duplicar el número de personas dependientes atendidas, reducir ese limbo que cuando llegó usted al Insituto Aragonés de Servicios Sociales estaba situado en un 45% y ahora está por debajo de la media española.

Incrementar el número de plazas de residencia, poner en marcha la ayuda a domicilio, la teleasistencia, los programas de prevención, impulsar el programa de familias de acogida. En fin, estas cosas a la que la señora Orós llama “hacer las cosas un poquito mejor”.

Señor Santos, creemos que si en la anterior legislatura tenía grandes retos, en aquella situación de emergencia en la que encontró a las familias y al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a los dos, los próximos cuatro años van a ser definitivos para la consolidación del sistema. Y nos alegra comprobar como el Gobierno así lo ha entendido, no solo con el presupuesto, sino además con ese acuerdo de las ciento treinta y dos medidas, ese acuerdo de gobernabilidad que incluye muchas medidas de las cuales usted va a tener la responsabilidad de gestionar.

Algunas ya, usted ya se he referido, nosotros vamos a incidir en tres. Para nosotros es una prioridad, efectivamente, acabar con las listas de espera en dependencia, cumplir esos procedimientos, ese plazo que usted ha dicho. Y sabemos que el esfuerzo que han realizado desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha sido ingente, pero debemos seguir incidiendo para cumplir con los plazos que establece la ley.

Para ello compartimos con usted la necesidad, de seguir reivindicando la financiación al Gobierno de España, que si bien con el nuevo Gobierno se ha incrementado y de haberse aprobado los presupuestos hubiera sido mayor, es cierto que sigue siendo insuficiente.

Y aquí la señora Orós decía, que esto no era logro del señor Sánchez. Es que de verdad, señora Orós, me obliga siempre a retrotraerme, no a la herencia, porque espero que esto esté más cercano. Mire usted, mire usted, señora Orós, el señor Rajoy, con el presupuesto del 2018, con un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuesto cada año, redujo, que lo he tenido que buscar, porque digo... es que la señora Orós, creo que no tiene los datos, con un presupuesto cada año, recortó en una legislatura dos mil ochocientos sesenta y cinco millones en dependencia.

Y Pedro Sánchez sin presupuesto, con ese presupuesto del 2018 que usted dice, ha conseguido en unos meses incrementar el dinero que ha llegado a la Comunidad Autónoma de Aragón y recuperar la cotización a la Seguridad Social de los cuidadores.

Efectivamente, como usted ha dicho, señora Orós... Le pediría que me escuchase. Efectivamente, como usted ha dicho, señora Orós, es una cuestión de prioridades de un gobierno, el problema es que ustedes siempre priorizan lo mismo o es decir, nunca priorizan las políticas sociales.

Y continúo, en segundo lugar, como le decía eran tres cuestiones, la transversalidad. También se lo ha dicho la señora Orós, ¿que ha cambiado el modelo? Efectivamente, la Delegación del Gobierno ha cambiado y sus relaciones entiendo, que han podido ser mejor, como la señora Orós decía, de aquí a dos años.

Usted... nosotros creemos que es fundamental...

La señora PRESIDENTA (SAHÚN OBIS): Por favor, vamos a respetar.

La señora diputada ZAMORA MORA: Nosotros...

La señora PRESIDENTA (SAHÚN OBIS): Perdón, un momentito. Vamos a respetar el turno, que cada uno tiene su momento para hablar y todos los diputados y diputadas han estado atentos y han respetado el turno.

Por favor, señora Orós y señora Marín, las dos, por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, efectivamente, como le decía, consideramos que es fundamental la transversalidad y esa coordinación entre Sanidad y Servicios Sociales. Pero efectivamente, una coordinación que debe extenderse a todos los sistemas, como usted ha dicho y ha contado ya un buen ejemplo de buenas prácticas en los que yo no voy a entrar, como esa determinación de la edad de los menores.

Y en tercer lugar, esa reforma de las prestaciones para garantizar un mínimo vital digno, dando respuesta a las nuevas formas de pobreza a las que se refería el portavoz de Izquierda Unida.

Eso sí, a nosotros nos parece importante, sin olvidar, sin olvidar los proyectos de acompañamiento e intervención social para la inclusión, que seguirán siendo necesarios y que pensamos que efectivamente, quizás es una asignatura pendiente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por último, también nos parece importante, el avanzar en esa estabilización de financiación de los Servicios Sociales Generales, considerando que son una parte esencial del sistema público de Servicios Sociales, ni más ni menos que la puerta de entrada.

Creemos que la legislatura que ha finalizado, pudimos hacer a través de la Ley de concertación social, pudimos lograr esa estabilización, una parte también muy importante de la gestión de los Servicios Sociales, como son las entidades del tercer sector y ahora tendría el reto de acometer la estabilización de los Servicios Sociales Generales.

No me queda tiempo para hablar de discapacidad, ni de protección de menores, que me hubiera gustado entrar y hablar un poco de cómo va a continuar ese vuelco y ese cambio que han podido realizar en la anterior legislatura. Pero bueno, tendremos oportunidades.

Y efectivamente coincido con usted, es un proyecto muy ambicioso. Tiene cuatro años por delante, sé que los va a saber aprovechar.

Y ya le adelanto que no va a estar solo, que junto a las administraciones que usted ha nombrado y a las entidades del sector, contará en todo momento con el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Zamora.

Por último, ya finaliza la comparecencia, con la contestación del director general a las cuestiones que se le han planteado, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (SANTOS MARTÍ): Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias a todos por sus palabras y por la intervención y todo lo que me han estado comentando. Voy a intentar dar respuesta o comentar alguna de los elementos que han planteado en sus intervenciones.

En primer lugar, coincido con usted, señora Zamora, en el sentido de que efectivamente el objeto de esta legislatura es continuar recuperando derechos. Es decir, al fin y al cabo toda gestión siempre tiene un elemento de continuidad y evidentemente vamos a incorporar muchos elementos de novedad, faltaría más, ¿no? Pero, desde luego, lo que vamos a continuar va a ser en seguir recuperando derechos.

Y yo creo que ha habido una cosa que no he podido comentar anteriormente de la intervención de la señora Orós, pero que ha salido en varias intervenciones. Tiene que ver con el trabajo de transversalidad, la horizontalidad de las políticas, que es un objetivo de este Gobierno cuatripartito y que evidentemente ahí nos vamos a empeñar, ya estamos en ello. Pero en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

legislatura anterior hicimos muchas cosas en esa materia. No me ha dado tiempo a comentarlo en la intervención anterior.

Pero, claro, ¿entre? nosotros, por ejemplo, el trabajo en menores, el tema transversal, la que he comentado, esa reunión que he comentado en la que están presentes todas esas instituciones, lleva funcionando dos años y la impulsamos nosotros. De hecho, la convocamos nosotros. Entonces estamos continuamente en reunión y hemos arreglado varios, bastantes asuntos de la necesaria coordinación, especialmente con el tema de la aparición de un fenómeno nuevo que era el fenómeno de los menores extranjeros no acompañados, que luego me referiré a él.

Estaba, ayer, por ejemplo, nos sentábamos a hablar de un protocolo de abusos, para solucionar las posibles distorsiones que puedan haber en el abuso sexual infantil, por ejemplo. En la legislatura anterior se llegó a un acuerdo del Gobierno en el que por primera vez se consideró que la discapacidad es una política transversal y es una política transversal de todo el Gobierno, no solo de los Servicios Sociales.

Si la, servicios, si la discapacidad, si los mayores, si la pobreza, que también ha surgido, que evidentemente son asuntos que, como no puede ser de otra manera, a mí me preocupan, se consideran que son problema de los Servicios Sociales, le estamos haciendo un flaco favor a los ciudadanos que están en una de esas situaciones y estamos obligando a un sistema que no tiene capacidad de dar respuesta a otra, a eso.

Atención de todas esas problemáticas son siempre atenciones del conjunto de las políticas públicas, especialmente de las políticas del Estado de bienestar. Entonces, en ese sentido se hizo un protocolo, un acuerdo, un convenio con responsabilidades de todos los departamentos en materia de discapacidad.

Nosotros, en el IASS, lideramos un Plan estratégico de atención al pueblo gitano donde participaron todos los departamentos con responsabilidad. Trabajamos durante la legislatura anterior, todo un trabajo previo, con el Instituto Aragonés de Empleo para ver de qué manera trabajamos conjuntamente y, de hecho, ahora mismo estamos haciendo un proyecto piloto con colaboración del Gobierno de España para ver de qué forma colaboramos entre Servicios Sociales y el Instituto Aragonés de Empleo para facilitar la incorporación laboral de las personas que tienen más dificultad para la incorporación laboral.

En atención temprana hemos mantenido reuniones con el sistema sanitario, con el sistema educativo. Con el Departamento de Salud llegamos a acuerdos para poder compartir responsabilidad y atención a ciudadanos y a usuarios, tanto con mayores con problemas de salud mental para pasar de los hospitales psiquiátricos a las residencias, como para tutelados que ¿nos? hacemos cargo desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales al sistema sanitario. Podría continuar así probablemente diez minutos, veinte o treinta de ejemplos de políticas que hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hecho coordinadamente con otros departamentos y vamos a seguir haciéndolo todavía con más intensidad.

Voy a ir casi por orden inverso a cómo han sido las intervenciones.

Es, señora Camañes, es cierto, estoy de acuerdo con usted, nunca es suficiente. Además, los responsables de algún tipo instituto que, estos que se denomina tradicionalmente de gasto, nunca somos insaciables, nunca tenemos suficiente. Si tuviera cien millones de euros más en el Instituto probablemente me los gastaría evidentemente en el beneficio de los ciudadanos. Pero también es verdad que si viéramos o si vemos en perspectiva el sistema público de Servicios Sociales, que al final nace hace treinta y cinco, cuarenta años y la gestión de los últimos cuatro se ve, es decir, es verdad que no es suficiente, nunca los es, pero también es verdad que el avance que hemos producido entre todos, el conjunto de la sociedad, es importantísimo.

Tenía que decir que en la atención a menores extranjeros no acompañados hubo un momento en el año pasado, hace un año, aproximadamente, en el que es verdad que vinieron un volumen muy importante de golpe y es verdad que en ese momento no teníamos los dispositivos suficientes para atender a esa llegada. Ahora lo resolvimos en un mes, en un par de meses. Y en este momento hay atención suficiente. Es más, tenemos en algunos bastantes casos suficiencia, incluso, de plazas por si llegara algún número mayor de menores. Pero se mantiene estable, el número de menores extranjeros no acompañados se mantiene estable.

De hecho, hace poco contabilizábamos el número de profesionales técnicos en el conjunto del sistema público de Servicios Sociales, contando los propios del sistema, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y los que se han contratado a través de las entidades concertadas alcanza los quinientos. Estamos hablando de quinientos profesionales, de los que por lo menos doscientos o doscientos cincuenta se han contratado en el último año. Quiero decir el esfuerzo que se ha hecho para la atención de los menores en ese sentido es muy importante.

Ha salido también en varias intervenciones, en el tema de soledad de las personas mayores. Evidentemente claro que vamos a hacer caso al informe del Justicia de Aragón, no puede ser de otra manera, y posiblemente nos plantearemos bastantes de las medidas que están incorporadas y que nos están haciendo ahora mismo, nos las vamos a plantear abordar. Lo único, pues, tenemos que ver de qué forma lo concretamos y en qué tiempo y, hombre, tenemos como para muchas cosas. El inconveniente, es verdad, de una comparecencia, como decía la señora Orós al principio, de una comparecencia cuando se está debatiendo el presupuesto es que parece que **¿no?** tenemos un año, tenemos cuatro para hacer. Entonces, bueno, por eso también decía al principio que cuatro años, por un lado es mucho, y, por otro lado, es poco tiempo.

Señor Arranz, le agradezco, vamos, yo le he entendido lo que ha querido decir o lo que ha dicho en el tema de los menores extranjeros no acompañados. Yo creo que por reflexión general el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

problema que tenemos como debate sociopolítico está en el momento en que convertimos a una serie de personas en una categoría, en un colectivo, que puede ser objeto de ataques. En ese sentido, ahí, evidentemente, pues yo, personalmente, yo creo que muchos de los que estamos en, pues, vamos a estar absolutamente en contra. Porque en un Estado de derecho, como ha señalado usted, la responsabilidad es cada persona por sus actos, ¿no? Y ahí estamos en ese trabajo, además, que nos obliga la Ley del menor y nos obliga también las diferentes convenciones de las Naciones Unidas, en la Convención de los Derechos del Niño y de la Niña.

La intervención que tenemos nosotros, tenemos que hacer con los menores, es siempre individual e individualizada. Y así lo hacemos. En ese sentido -y así lo estamos haciendo- cuando hay algunos de esos menores que puedan tener un comportamiento delictivo se les trata absolutamente igual que a cualquier otra persona de nuestra comunidad, y se interviene desde el Derecho penal, la misma manera que se interviene con jóvenes españoles o jóvenes que viven o que están residiendo en España, que no son, no tienen esa procedencia exactamente de la misma manera.

Pero el porcentaje de esas incidencias es en porcentaje similar al de los problemas que podamos tener con los jóvenes que ya vivían en nuestro territorio y la gravedad de los problemas, incluso en muchas ocasiones es menor y el volumen sobre el total de menores extranjeros no acompañados es realmente muy pequeño. Estamos hablando de posiblemente de un 3%, dos, 3%, como mucho, que hayan tenido algún comportamiento. Que luego, con el trabajo educativo, hemos conseguido revertir y reconvertir. Porque en muchas ocasiones son jóvenes que con, igual que los jóvenes nuestros, que con un trabajo educativo conseguimos avanzar.

Y en ese sentido tenemos y tenemos ya experiencias importantes de incorporación de jóvenes que han pasado por los centros de menores, no solamente... todo tipo de jóvenes que están pasando por ahí, en los programas de emancipación o de transición a la vida adulta, que tenemos elevados niveles de éxito de incorporación laboral y de éxito en los estudios. Hay jóvenes que están estudiando en la universidad y les estamos acompañando hasta que conseguimos que tengan una autonomía.

La verdad es que el programa de transición a la vida adulta está siendo muy exitoso y si siguen más jóvenes tutelados o extutelados, en buena medida, es éxito de la intervención. Porque el objetivo, al fin y al cabo, es que los jóvenes que tengamos que atender o los adolescentes que estemos atendiendo actualmente que, por el motivo que sea, están en un centro de menores, no han podido ser adoptados o no han podido ir a otro tipo de medidas de protección, nuestro objetivo evidentemente es acompañarles, si es posible, a todos en su transición a la vida adulta y que esta sea lo más exitosa posible. Yo creo que en ese sentido es un empeño que tiene el Servicio de Infancia y Adolescencia y vamos a insistir en eso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Casi no me queda tiempo, pero por contestar a algunas de las preguntas que me hacía el señor Sanz. El tema de hogares de mayores y... La verdad es que la planificación que hicimos de la incorporación de lo que llamamos en la promoción de la autonomía personal, el PAP, en los hogares de mayores, tenía y tiene como objetivo un recentramiento de los hogares de mayores en el marco del sistema Público de Servicios Sociales de Aragón. El riesgo que tenían los hogares era que@

10

@un recentramiento de los hogares de mayores en el marco del sistema Público de Servicios Sociales de Aragón.

El riesgo que tenían los hogares era quedarse de alguna manera, y de hecho pasaba en cierto modo, descolgados del conjunto del sistema, como un elemento relativamente anticuado de forma de intervenir o de forma de actuar con las personas mayores. Los mayores tienen una importante evolución en la composición sociodemográfica y cultural, y la respuesta que estamos dando ahí yo creo que es adecuada.

Lo que buscamos es un itinerario, buscamos un itinerario de atención. Y entonces, en muchos hogares además tenemos también un centro de día, y lo que estamos buscando es un itinerario de atención en el que alguien, en una intervención comunitaria, empieza a tener algún problema de fragilidad y estamos empezando a atender desde ahí, hasta que pueda necesitar una estancia diurna, un centro de día.

Eso es un poco el planteamiento que nos venimos haciendo y la verdad es que hasta ahora no había oído una valoración negativa y la valoración que hacen los profesionales en esta materia es positiva.

El convenio Coapema, metemos voluntariado y metemos termalismo social en la incorporación, en la ampliación. Becas de centros de mayores y prestaciones vinculadas a la dependencia son cosas distintas.

La primera no tiene que ver con dependencia, la dependencia la garantizamos siempre en el marco de dependencia. Y la primera son unas prestaciones que todavía quedan bastante residuales de periodos anteriores, pero que bueno, seguimos manteniendo porque siguen teniendo utilidad para algunos grupos de personas. Pero no tiene otra intencionalidad.

Subvenciones y conciertos evidentemente son distintos. Subvención, concurrencia competitiva, las entidades se pueden presentar para hacer sus propios proyectos. Marcamos algunas prioridades, pero son lo que las entidades quieren hacer. Y en el concierto, sí que estamos de alguna manera contratando entre comillas una plaza concreta, con una intervención determinada, con unas características determinada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo primero no tiene garantía más allá de la convocatoria anual. Lo segundo tiene una continuidad en el tiempo, mientras duran los conciertos, que duran ahora mismo cuatro años, pero evidentemente continúan más allá en la experiencia real.

Han nombrado varios la evaluación o la incorporación de la perspectiva de género. No lo he comentado en mi intervención, pero evidentemente es una preocupación, yo creo que del departamento en su conjunto.

Yo creo que además debe ser así porque buena parte de las intervenciones que hacemos tienen liderazgo femenino. En el ingreso aragonés de inserción claramente, los titulares van siendo cada vez más, va cambiando la composición y cada vez, por ejemplo, tienen un mayor componente femenino ahí.

Y bueno, yo creo que me paso ya mucho del tiempo de la intervención.

Sí quizá reiterar o volver a reiterar lo que decía, los Servicios Sociales tienen como objeto de atención el desarrollo de las personas, no la pobreza. La pobreza o la desigualdad nos compete o nos obliga a todas las políticas públicas.

Bueno, yo creo que con eso... Les agradezco... Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Santos.

El tiempo es limitado, agradecemos a todos que se han ajustado bastante bien.

Hacemos un pequeño descanso de un par de minutos para despedir al director y continuaremos con la comparecencia.

Muchas gracias. *[Se suspende la sesión.]*

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Bueno, Reanudamos de nuevo la comisión. *[Se reanuda la sesión.]*

En este caso es la comparecencia del secretario general técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a propuesta de la consejería, de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para que informe sobre las líneas generales de la secretaría general.

Damos la bienvenida a don José Antonio Jiménez Jiménez y a su equipo. Y tiene tiempo para exponer sus líneas generales durante un periodo de diez minutos. Tiene la palabra.

El señor secretario general técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (JIMÉNEZ JIMÉNEZ): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

En primer lugar, permítame agradecer la admisión de la comparecencia ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, a fin de poder exponer las líneas generales de actuación de la Secretaría General Técnica del Departamento de Ciudadanía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como bien expuso la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales en sus comparecencias, tanto ante la Comisión de Ciudadanía como ante la Comisión de Hacienda en el momento de presentar el proyecto de presupuestos, el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, pues tiene ante esta legislatura un reto considerable, el de consolidar y mantener las líneas de trabajo trazadas en la anterior legislatura.

Pero con una nueva coyuntura, apoyada en un gobierno conformado por distintas fuerzas políticas que configuran un gobierno sólido, que se guía en el pacto en el que están integradas las ciento treinta y dos medidas, en las que hay una serie de medidas destinadas a proteger e impulsar los derechos sociales de los ciudadanos aragoneses.

La secretaría general técnica es un órgano directivo adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, que cumple las funciones que tienen asignadas en la Ley del Presidente, en el artículo 17, cuando habla de la planta orgánica de los distintos departamentos.

Pero, junto a esas competencias generales y comunes a cualquier secretaría general técnica, la del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales tiene asignadas unas competencias más específicas que vienen reflejadas en el decreto de estructura actualmente vigente que está en fase de modificación para adaptarlo a la nueva planta institucional.

En el decreto vigente, el 316/1995 y en su artículo cuarto añade una serie de funciones a la secretaría general técnica sobre las que me voy a ceñir en esta exposición en tres líneas básicas, fundamentalmente, ¿no?

Una, la planificación y evaluación de los Servicios Sociales. Otra, destinada al apoyo administrativo a los órganos de participación. Y una tercera con especial incidencia a la inspección y regulación de los centros de Servicios Sociales, en especial, que hacemos un especial hincapié en las residencias de personas mayores, en los centros residenciales de personas mayores.

En primer lugar, refiriéndome a la planificación estratégica de Servicios Sociales, en la pasada legislatura se aprobó el segundo Plan estratégico de Servicios Sociales en el que hemos incluido ahora una evaluación intermedia sobre las medidas incluidas en dicho plan, que está además, está publicada en la web del departamento donde podrían, pues consultar el contenido de esa valoración intermedia.

Con carácter general en la ejecución del 2017 y el 2018 se añade como valoración un cumpliendo muy avanzado las medias propuestas para cada año, y lógicamente seguimos avanzando. El periodo de conclusión de este plan estratégico, concluye en el año 2020. No me voy a extender en eso porque está disponible en la web sobre el contenido.

A la vez, en este ámbito de planificación de... y de evaluación de los Servicios Sociales, por parte del departamento y por el equipo de planificación, se elaboró un estudio previo de necesidades sociales que tienen que ver sin duda con cosas que ha afirmado después el... o que habrá expuesto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en su comparecencia previa. Y en ese estudio de necesidades sociales, hay una serie de conclusiones que me parece interesante resaltar.

En primer lugar, un dato muy conocido, pues que la crisis económica pasada ha dejado una serie de secuelas muy importantes en los ciudadanos que han emergido en nuevos perfiles de usuarios de los Servicios Sociales.

Pero también yo creo que es un dato muy importante que la crisis ha permitido consolidar el sistema de Servicios Sociales y legitimarlo de cara a la ciudadanía, entendiendo que los Servicios Sociales ya no es una cuestión lateral, que solo afecta a un conjunto de ciudadanos, sino que el sistema de Servicios Sociales atiende las necesidades del conjunto de la ciudadanía y que no solo atiende situaciones de exclusión.

Sino que tiene un abanico de prestaciones muy amplio que se va a ir extendiendo. Yo creo que eso es una buena noticia para el ámbito de los Servicios Sociales y para el conjunto de las políticas públicas que atienden a los ciudadanos.

Estos nuevos perfiles de usuarios que han surgido con la crisis en el ámbito de los Servicios Sociales tienen que ver mucho, lógicamente, con la pobreza. La pobreza ustedes conocen, es un concepto variable que depende de las sociedades y del perfil económico de cada sociedad. Se habla de pobreza absoluta, se habla de pobreza relativa y sobre todo, y lo han dicho también otras entidades, hay un problema en el tema la pobreza, como es la cronificación.

Hay, aparte de la exclusión social, hay una capa de la sociedad que se está quedando en la pobreza y que tanto las, toda la sociedad, las administraciones públicas lógicamente, pero toda la sociedad tenemos que abordar el reto de la cronificación. Y esto tiene que ver también con las políticas de inclusión social.

En el ámbito de la inmigración, pues es un ámbito que afecta mucho la pobreza y aquí ha surgido un nuevo proceso, el de... una nueva situación, el de los jóvenes emigrantes que, bueno, se ha hablado sobre ellos, que han sido injustamente objeto de alguna política de estigmatización y de ponerlas en el centro de ciertas políticas que no son nada aconsejables en el momento actual, bueno, ni en el momento actual ni en ningún momento.

En cuanto a... en el tema de las familias, ha aparecido un perfil demandante de la mediación familiar. Hay un incremento de usuarios en tema de mediación y de demanda de estos servicios.

En el eje, en Aragón, el eje rural urbano es un elemento muy importante de cara al acceso de los ciudadanos a los Servicios Sociales. Hay diferencias y somos conscientes, con el tema de la brecha digital, el tema de los servicios de transporte, que lógicamente afectan al acceso a la prestación de los Servicios Sociales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay una opinión y yo creo que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el departamento ha actuado sobre ello, hay una opinión generalizada sobre que hay un exceso de burocratización, en cuanto a la tramitación de las prestaciones. Somos conscientes de ello y estamos adoptando medidas. El director gerente yo creo que les habrá hablado sobre la simplificación del procedimiento de la dependencia, la implantación de nuevas... software de tramitación de los procedimientos, precisamente con la finalidad de suprimir trámites y de hacerlas más ágiles a los ciudadanos.

Y esta filosofía se tiene que ir extendiendo al conjunto de las prestaciones, y yo creo que en general la Administración con la implantación de la Administración electrónica, pues va a ir avanzando en ese sentido.

En cuanto a la discapacidad, tenemos el reto, lógicamente, de implantar la Ley de derechos que se aprobó recientemente, y bueno por parte del departamento y por parte del IASS hay un compromiso claro de aplicar las políticas sectoriales y transversales que ahí se... que corresponden al departamento y que corresponden al conjunto del Gobierno de Aragón. Y tendremos que iniciar la elaboración de un plan de atención a la discapacidad en el conjunto de Aragón.

Sobre... en el ámbito de menores, el modelo de la mesa técnica, yo creo que se ha dicho ya, pretende y yo creo que lo ha asumido el IASS, la potenciación de los servicios de atención a menores en familias de acogida, frente a la atención residencial. Ya saben ustedes, desde hace tiempo no hay prácticamente acogida residencial de menores de cero a tres años, incluso con edades más avanzadas en las que se ha potenciado el acogimiento familiar con un programa que yo creo que tiene cierto éxito.

Aunque, es cierto también, reconocer que es difícil captar nuevas familias para la acogida de jóvenes. Pero fundamentalmente porque, bueno, es... tiene un proceso determinado y a veces no es tan sencillo.

En cuanto al ámbito de la inclusión social y la atención a las necesidades básicas, un aspecto que sí que me gustaría resaltar es, que sí que se ha quedado claro, es que se tiene que separar la atención de las necesidades básicas de los procesos de inclusión. Pueden ir unidos, pero no necesariamente y cómo el proceso, los procesos de inclusión social, la prestación técnica, el acompañamiento, puede ir perfectamente separado de la cobertura de las necesidades básicas.

Me gustaría resaltar aquí, cómo el experimento finlandés sobre la renta básica, que ha concluido, había un censo de dos mil beneficiarios, ha concluido con una serie de conclusiones, perdón por la redundancia, en el que se ha mejorado las condiciones de vida de los perceptores de esa renta, pero curiosamente no se ha incentivado la búsqueda de empleo, sino que ha habido un estancamiento en ese sentido. Bueno, son conclusiones que convendría analizar siempre cuando se habla de las rentas de inclusión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ha habido un incremento en cuanto a las necesidades sociales sobre personas tuteladas afectadas por procesos cognitivos. Las comisiones de tutela provinciales de Zaragoza, Teruel y Huesca, ven un incremento de personas que tienen que ser tuteladas por el Gobierno de Aragón y hay una necesidad creciente también, siempre, de coordinación y complementariedad tanto a nivel profesional, institucional y dentro de las administraciones.

Me gustaría resaltar también que a través de la herramienta del mapa de Servicios Sociales que se va actualizando la información, está disponible el conjunto de recursos sociales disponibles por parte de todas las administraciones públicas en el ámbito de Aragón.

En el segundo aspecto de apoyo a los órganos de participación, no me voy a extender demasiado. Solo señalar que, está pendiente de constitución el comité de ética social, que tenemos mucho interés en ese órgano porque bueno, aparte de ser novedoso va a abordar desde el punto de vista ético la participación y la configuración de la intervención social por parte de los profesionales en el ámbito de Servicios Sociales y los ciudadanos podrán dirigir sus inquietudes desde ese punto de vista.

Y el tercer aspecto es el ejercicio de la función inspectora y reguladora de los centros de Servicios Sociales. En esta materia, pues quiero decir que somos especialmente sensibles en el conjunto de los centros de Servicios Sociales, pero sobre todo, y hemos, hacemos un especial hincapié por la incidencia que tiene, en los centros residenciales de personas mayores. Existe una constante demanda de atención y supervisión de estos centros.

Hemos observado cómo los ciudadanos tienen un incremento en cuanto a las quejas. Eso creo que es necesario y es favorable porque nos ayuda a las administraciones públicas a conocer la realidad de los centros y a poder supervisar correctamente, independientemente de la actuación de oficio que hacen el servicio de inspección.

Optamos y hemos optado siempre por una acción preventiva priorizando los requerimientos y los apercibimientos, y comprobación de que se cumplen esos requerimientos, antes que acudir a la imposición de sanciones. Solo en aquellos casos en los que hemos visto necesario, por graves infracciones o por vulneraciones que así lo precisen, la imposición de sanciones.

En este ámbito mantenemos una interlocución bastante sólida con los representantes del sector. Consideramos en todos los ámbitos que la interlocución siempre ayuda al diseño de las políticas públicas y a la actuación de las competencias que tenemos asignadas.

Y finalmente me voy a referir muy brevemente a dos aspectos. Uno, a la convocatoria de subvenciones del IRPF que también se tramitan por parte de la secretaría general técnica, que dio lugar a un comentario. Se ha incluido este año en los créditos asignados en el presupuesto con una finalidad, fundamentalmente para anticipar la convocatoria de subvenciones, porque hasta el ejercicio anterior, en el que ya llevamos tres ejercicios en el que hay una cierta constancia de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cifra que se va signar a la comunidad autónoma, hemos optado por incluirla en el presupuesto para poder realizar la convocatoria en el primer trimestre.

En los ejercicios anteriores, teníamos que utilizar la técnica de subvenciones anticipadas sin conocer exactamente la cuantía que iba a distribuir el Estado y creemos que como mensaje para el tercer sector, para que tuvieran la tranquilidad de que sus proyectos serán adecuadamente atendidos y financiados, lógicamente se obtiene la cuantía correspondiente.

Y también en el ámbito de las disposiciones normativas, en cumplimiento de las ciento treinta y dos medidas o de alguno de los aspectos ahí contemplados, el compromiso que tiene el departamento de impulsar disposiciones normativas y especialmente en una, recientemente una proposición no de ley, pues la Ley de iniciativa privada del sector de Servicios Sociales que conllevará lógicamente una regulación sobre el régimen de autorizaciones y acreditaciones de las entidades privadas y de los centros de servicios sociales, y consiguientemente con ello, el desarrollo reglamentario.

Habrán otros proyectos de ley, lógicamente. La ley de infancia también se está preparando para presentarla y algún otro aspecto.

Concluyo aquí, pues, en este turno de tiempo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor secretario.

A continuación son las intervenciones de los grupos parlamentarios por un tiempo de cinco minutos. Inicia la intervención por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Jiménez, bienvenido. Gracias por su explicación y bueno, gracias también por un trabajo, como bien decía usted, fundamental, sobre todo en su faceta de dirección, pero también en esas facetas de planificación, inspección y alguna otra cuestión de las que ustedes, nos ha hablado y sobre las que yo redundaré en algún caso concreto.

Una pequeña reflexión al albur de su última parte de la intervención con respecto a los programas, precisamente de acción social de entidades que en el programa, en el presupuesto, en la ley de presupuestos, nos tenemos que ir a la memoria de impacto, al informe de impacto de género, para ver en qué se concretan, alguna de ellas.

Es decir, lo que queríamos decirle es que nos hubiera gustado una información más detallada, más concreta, habida cuenta también de las cantidades, que es una cantidad importante, precisamente para hacer una valoración compartiendo, evidentemente lo que hemos encontrado, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es la inserción sociolaboral de la mujer y el tema de la prevención de todo tipo de violencias machistas.

Pero, una reflexión con respecto a este asunto también que nos preocupa y ya que usted tiene labores de dirección también política con respecto a las, impulso de determinadas, mecanismos, pues queríamos compartir con usted. Nos preocupa mucho que al final se esté optando permanentemente por la externalización, se esté optando permanentemente por la privatización y consideramos que esto tiene que revertirse.

Y allí sí que es verdad que la colaboración con entidades es fundamental para garantizar precisamente esa prestación tupida que queremos todos y todas, pero recordar que la labor de el servicio público como tal debe garantizar una red pública fuerte, solvente, capaz, que tutele los procesos y que sea capaz de evitar, precisamente esas pérdidas de capacidad a la hora de dirigir y sobre todo en una de sus funciones, planificar y sobre todo inspeccionar, ¿no? Con respecto a la función planificadora, ¿no?

El segundo plan estratégico del que usted hablaba, sí que es verdad que arrojaba como ya cumplidas varias cuestiones y yo le quiero preguntar, sobre todo con respecto a alguna de ellas. En el cronograma planteaba en 2018 la necesidad de modificar el Decreto regulador del registro de entidades, establecimientos y Servicios Sociales. Suponemos que se refiere al Decreto 111 de 1992 y nos gustaría saber en qué se ha modificado, qué se ha hecho.

Y sobre todo también recordarle, porque usted ha hablado de esperar al impulso de la ley para modificar las disposiciones reglamentarias, recordarle que hace apenas unos días aprobamos en este Pleno, precisamente la revisión profunda de ese decreto para dar respuesta a las cuestiones concretas que ahora mismo son imprescindibles, como por ejemplo, el tema de los ratios.

Con respecto a eso, ya su intervención en 2018, habló de que estaba en proceso de interlocución, estaba en proceso de negociación y yo le pregunto que, qué plazos se manejan para este menester. No esperemos a la ley, como ya dijimos en el Pleno que también instamos a esa elaboración y queremos que así sea, sino que resolvamos los problemas más acuciantes, porque está en nuestra mano. Y yo creo que es de recibo no mantener un decreto que rija una realidad que es del año 1992.

Sobre la modificación de la Ley de Apoyo a las Familias. Ha dicho que se va a impulsar, lo único que le pedimos es que evitemos procesos con esta y otros debates legislativos de impulso reglamentario, procesos de frustración entre las entidades que sí participan en un proceso de participación a la hora de debatir el proyecto de ley, pero luego, a sabiendas además de que no se va a llevar a buen término, pues se queda todo aquello, permítame la expresión, en agua de borrajas, y aparentemente tenemos que volver otra vez al principio con lo que eso implica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y eso nos preocupa, nos preocupa. Más aún en un sector como es el de los Servicios Sociales fundamental, fundamental la participación social en el ámbito del detalle para saber qué realmente tenemos entre las manos. Y esta es otra de las cuestiones que yo quería preguntarle con concreción, sobre todo por sus implicaciones posteriores en la función inspectora.

La necesidad de tener un mapa global, concreto y real de todos los agentes, de todos los agentes que intervienen en el ámbito de los Servicios Sociales, precisamente para luego poder desplegar esa función inspectora sobre todos y cada una de las entidades, centros, recursos, que están desarrollando funciones materiales en materia de Servicios Sociales.

Es verdad que los centros sociales de base son el pilar fundamental, nos parece, evidentemente, como no puede ser de otra manera, correcto, pero, consideramos que igual sería necesario profundizar en un testeo global de todas las entidades, de todos los centros, de todos los servicios y recursos que están al final gestionando o teniendo que ver con el sector en cuestión.

Hablaba usted del estudio sobre las necesidades sociales y la demanda de potenciales recursos para atender a la nueva situación. Ese estudio, nos gustaría que nos dijese, qué medidas nuevas se desarrollan en base a lo que usted ha reconocido, que es que es la institucionalización de la precariedad y pobreza estructural.

Y por lo tanto una nueva realidad que no tiene que ver con lo que acostumbradamente teníamos en el modelo de los Servicios Sociales emanado de los ochenta, sino que ahora mismo nuestra sociedad exige otro tipo de respuestas de lo público mucho más globales, mucho más complejas y que llegan a, bueno, pues a población amplia que no necesariamente está en situaciones de especial vulnerabilidad, pero que sí que está en situaciones de especial riesgo para padecerla.

Y en ese sentido, nos gustaría saber qué van a hacer con respecto a ese informe que, por cierto, ese estudio nos hubiera gustado poder acceder a él en... para poder estudiarlo también.

Y con respeto también al al Consejo Aragonés -y con esto voy acabando- de Servicios Sociales, cómo se están desarrollando operativamente las funciones que tenía el consejo. También era una cuestión que estaba sobre la mesa. Para nosotros la participación es importante, pero como le decía, desde la utilidad y desde el reconocimiento del trabajo que hacen las entidades.

Nos gustaría que nos dijese plazos para la ley de infancia, que no ha dicho más que, que está en agenda, pero queremos concretar un poquito.

Y sobre la función inspectora y sancionadora, el plan inspección acabó en 2018. No sabemos si hay evaluación, no sabemos si hay uno nuevo. Nos gustaría que se desplegara, como le decía, sobre el total, sobre el total de los servicios que ahora mismo, y recursos, centros y entidades, que ahora mismo están trabajando en el ámbito de los Servicios Sociales. Desde esa perspectiva, le decía la necesidad de ese mapa global.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el plan estratégico hablaba precisamente de la elaboración de un manual de inspección para unificar criterios. No sabemos si se ha hecho o no se ha hecho, si es público... Nos gustaría que nos contase.

Y preguntarle también dos cositas sobre los efectivos de inspección, si se han incrementado más allá del que se incrementó en 2017. Y por último, si se vigila la convocatoria de las juntas de gobierno de las residencias.

Decirle también que, tenemos en veinte minutos junta de portavoces y yo tendré que marchar. Ya lo siento, pero espero sus respuestas en el *Diario de Sesiones*. Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Sanz.

Continuamos con la intervención por el Grupo Parlamentario Aragonés, de la señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Jiménez. Bienvenido a ésta, su comisión.

Le agradecemos su intervención, la cual nos ha brindado para entender las líneas generales a desarrollar en esta legislatura por parte de esta secretaría general. Esta comparecencia, junto a las que ya se han venido realizando de la consejera, diversos directores generales, así como la que acabamos de celebrar del director general del IASS, nos ofrecen un panorama completo, al final, sobre las actuaciones a llevar a cabo sobre... en los cuatro próximos años por parte de su departamento.

Del que dependen competencias y funciones de primera fila en la defensa de los derechos sociales de los aragoneses y de las aragonesas y muy especialmente de los colectivos más vulnerables.

Todo ello por supuesto inspirado además, también por el acuerdo de gobernabilidad firmado por las cuatro fuerzas políticas que conformamos la coalición de Gobierno que dota a todo lo anterior del oportuno apoyo y estabilidad necesaria para llevar a cabo todas las actuaciones que nos ha descrito.

Comenzaré igualmente por valorar las actuaciones relativas a la competencia sobre la planificación estratégica de los Servicios Sociales. En este sentido, efectivamente nos encontramos en plena ejecución del segundo Plan estratégico de Servicios Sociales.

Hemos constatado a través de la valoración inmediata publicada en la web que ciertamente los niveles de ejecución son elevados, hay que decirlo, y hemos estudiado este segundo informe referido al año 2018, en el que se estudian el cumplimiento de esas cincuenta y seis medidas establecidas en el propio plan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sé si dispone de alguna novedad especialmente relativas a esas cinco o seis medidas que todavía presentaban mayores dificultades y que, si se puede ser que nos pueda comentar en esta sesión.

Nuestro grupo parlamentario coincide en la aparición de nuevos perfiles de usuarios tras la crisis económicas que presentan claras novedades a las que este departamento se debe de afrontar. Es evidente que la crisis económica cambió muchas cosas y también ha introducido, por supuesto, nuevos perfiles en los colectivos más, más vulnerables.

Debemos insistir en la necesidad de un especial esfuerzo en garantizar a los aragoneses y a las aragonesas que viven en pueblos y comarcas, es decir, en nuestro medio rural y que puedan disponer de igualdad de condiciones y oportunidades a la hora de acceder a los servicios públicos y más específicamente a los Servicios Sociales.

Coincidimos así del mismo modo, igualmente, en algunos temas relativos a la dependencia, en temas de discapacidad o de infancia. Nos agrada la apuesta por ampliar la mediación familiar a otros aspectos nuevos relativos a los conflictos interfamiliares. Creo que es un tema bastante importante porque en una mediación se pueden solventar muchas cosas que en otro ámbito, como puede ser el judicial, no se solventan.

Creo sinceramente que en los próximos años esta ampliación de la mediación familiar va a ser toda una necesidad. Recientemente hemos celebrado el Día internacional por la eliminación de la violencia de género, lamentablemente no sin polémica por alguna postura política, así como por el hecho de lamentar el asesinato de otra mujer por parte de su pareja.

Por ello, le animamos a continuar fomentando el compromiso de esta Secretaría General Técnica del Departamento de Ciudadanía y del conjunto del ejecutivo aragonés contra la lacra de la violencia machista.

Por último, y una vez más, en una difícil elección de destacar un tema entre otros muchos igualmente sensibles y de enorme importancia, quiero referirme a la situación relativa a las personas tuteladas que están afectadas además por la vulnerabilidad económica y social. Efectivamente, creemos que es un acierto haber sido conscientes de la especial y profunda problemática que sufren estas personas.

Le felicitamos no solo por haberlo sabido observar, sino también por el compromiso que nos ha anunciado. Y por ir concluyendo en mi intervención, quedamos a la espera de que llegue a este Parlamento el proyecto de ley de ordenación de las entidades privadas de Servicios Sociales, en el que este grupo parlamentario fijará igualmente su posición y tendremos ocasión de debatir al objeto de buscar consensos y acuerdos con todos los grupos parlamentarios.

Mucho ánimo y muchas gracias.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Peirat.

Tiene, bueno, excusar la asistencia del parlamentario de Vox que ha tenido que ausentarse.

Entonces, damos paso a la diputada de Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias. Gracias, presidenta.

Buenos días, señor secretario general técnico, bienvenido a esta comisión.

Y agradecerle su... la exposición que nos ha hecho. Muchas veces la secretaría general técnica de cualquier departamento parece que es una cosa, así como triste y oscura y un poco grisácea. Pero, a poco que conozca la Administración se ve el papel relevante que tiene la secretaría general técnica en cualquier departamento y por supuesto también también en este.

Yo, hay cosas que me parecen destacables de la intervención que usted ha hecho y en las que voy a poner énfasis. Y me ha gustado mucho lo que ha dicho sobre el informe sobre las necesidades sociales del sistema público de Servicios Sociales de Aragón.

Yo creo que cuando se hacen planes estratégicos, este era uno de los objetivos del plan estratégico, pero yo creo que hay que poner en valor estos puntos porque lo que hace es adelantarnos a lo que hay que prever cuando concluyen estos planes estratégicos por la duración que tienen en el tiempo y implementar otro. Así pues, me parece que es importante que conozcamos bien cuáles son las nuevas necesidades.

Cuáles son los nuevos usuarios es muy importante porque parece que algunos, sobre todo algunos partidos políticos, tienen en su imaginario que los Servicios Sociales es cosa de unos pocos o para unos pocos. Yo creo que los Servicios Sociales se tienen que considerar tan nuestros y que somos los ciudadanos (...) dependientes como los servicios públicos de Salud. Todos somos potenciales usuarios de esos servicios. Y yo creo que además cambiaría también mucho el enfoque y no se vería tanto la cuestión como gasto, sino que se vería más como inversión social.

Hay una cuestión que también me parecería si pudiera usted hacer un poco más de... pudiera profundizar un poco más, es ese perfil de familias demandante de resolución de conflictos a través de la mediación familiar. Me parece bastante interesante que se potencie. No que se potencie, sino que se cree la figura para atender la mediación familiar porque evitaría o podría ser que evitara otras situaciones.

Desde luego que hay algo que nos parece fundamental también y es agilizar los trámites, reducir la burocracia. Hay veces que los trámites, son tan largos, tan tediosos, tan agotadores que también sirven un poco de repulsa al ciudadano o la ciudadana a la hora de pedir alguna prestación, a la hora de llegar a algún servicio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que en la medida que se va implementando la Administración electrónica, esto también es mucho más fácil. Pero también creo que es una cuestión también por parte de los trabajadores y trabajadoras públicos de la Administración, cada vez están más concienciados de que ellos son parte de la solución del problema que plantea el ciudadano o la ciudadana y que por supuesto van a intentar agilizar esos trámites y prestar más confianza a los usuarios.

Quiero poner un poco de énfasis en, bueno, en cuanto a lo del apoyo a los órganos administrativos de participación, pues me parece importante. Las políticas sociales serán mucho más amplias y más extensivas en la medida que se dé cauce a la participación y en la medida que se escuche también a la ciudadanía a través de la sociedad civil organizada, de cuáles son las necesidades o a hacia dónde se quiere...

Y si podría, en su intervención hablarnos un poco más del Comité de Ética Social de Aragón, me parecería interesante por ir empezando a hacernos con la música que trae este comité, que yo creo que va a ser muy interesante.

Y me quiero referir también a algo que sí que es, me parece importante, además en la secretaría general técnica para mantener o para preservar la calidad de los servicios públicos, que es la función inspectora de los centros y Servicios Sociales.

Porque hay veces que parece que hay que ser muy inspector, pero poco y yo me quiero acordar ahora de lo que ocurrió al inicio de la pasada legislatura, en el que algunas residencias por las graves deficiencias que tenían, pues produjeron, se produjeron hechos bastante, bueno, hubo sucesos que me parece que la labor inspectora, desde una forma preventiva o no, pero tiene que estar ahí para que no se produzcan estos hechos.

Es muy importante tanto en los servicios que se tienen concertados, como los que no los tienen, porque al final la Administración pública también tiene que hacer valer unos estándares de calidad en aquellos servicios que no son concertados.

Así pues, yo quiero acabar mi intervención diciendo que la acción inspectora es imprescindible, que es mucho mejor trabajar en la prevención, pero si la prevención no da resultado, evidentemente habrá que llegar a la sanción.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, la señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Bienvenido a esta comisión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y bueno, yo la verdad es que en primer lugar, pues agradecerle lo que ha empezado diciendo y manifestando que es consecuencia de el momento que vivimos de precariedad, de pobreza, de aumento de la desigualdad. Y eso quiere decir que hay nuevas personas, nuevos perfiles que están atendiendo los Servicios Sociales y que, bueno, pues habrá que responder con esa sensibilidad, ¿no? Que tienes... la nueva situación.

Claro, aquí también decir que obviamente esa pobreza, esa desigualdad, pues no es un fenómeno de la naturaleza, sino que viene evidentemente por la grave crisis económica que hemos sufrido. Y también por supuesto por reformas laborales que han aumentado, pues esa precariedad laboral que lleva incluso, pues eso, a tener trabajadores pobres que tienen que recurrir a las ayudas en los Servicios Sociales.

Así que por supuesto tenemos que seguir redundando y enfatizando que esto es un problema de todos y de todas, que no es exclusivo de los Servicios Sociales. Y por eso, en primer lugar, seguimos defendiendo y reivindicando un sistema fiscal justo y progresivo que redistribuya la riqueza y que por supuesto vaya a fortalecer los servicios públicos y los servicios básicos que necesita la ciudadanía.

Y yo bueno, pues por no, tampoco volver a preguntar cosas que ya le han preguntado o que usted ha expuesto, sí me gustaría remarcar dos cosas, ¿no?

En lo que ha manifestado y explicado sobre la función, reforzar la función inspectora. A mí sí que me gustaría, bueno, pues preguntarles, ¿verdad? Sobre ese nuevo plan de inspección que debería, deberíamos tener porque el otro no... ya ha caducado. Entonces, creo que allí, pues podríamos ver mucho más de esa supervisión de los centros. Y que usted, bueno, mismo ya ha manifestado que esto es una preocupación ciudadana, que cada día llegan más quejas y que creo que tenemos que trabajar bastante en ello.

Y luego preguntarle también por los plazos sobre el proyecto de ley de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales, porque bueno, yo aquí creo que primero, va a encontrar la colaboración para efectivamente el... que se desarrolle esa ley, que se apruebe y se desarrolle. Pero es que yo creo que sobre todo también, creo que debemos recalcar, es algo que se podría hacer ya y que yo, desde mi grupo sí que quiero manifestarlo y ponerlo encima de la mesa, que es la modificación del Decreto 111 con esa actualización de ratios.

Porque yo veo muy importante esa ley. Y allí, si hace falta hasta las mejoramos, pero es que ahora mismo existe un problema urgente, un problema que está allí y que sabe que ha sido nuestro caballo de batalla, desde Podemos, la legislatura pasada, que la modificación de ese decreto, que las ratios ya están, que están aprobadas, puestas, trabajadas desde el consejo territorial. Y que al final es que se trata de esa actualización de ratios en las residencias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es que estamos hablando de residencias porque el problema ahora mismo está allí, está allí, es un problema y una necesidad, ¿no? Y al final es que estamos hablando de trabajo digno que... de mejora de las condiciones laborales, pero para redundar, que redunde en la calidad del servicio que se presta y en la calidad de la atención a las personas dependientes. Entonces, sí que me gustaría que un poco explicara su visión al respecto de esto.

Y bueno, ya termino mi intervención.

Gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Sanz.

Ahora por el Partido Ciudadano Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra, la señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Jiménez. Y gracias por plantearnos ya en esta comisión las líneas generales de... que va a seguir la Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Cumplimiento del Decreto 111. Lo acaba de manifestar la portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos. Un decreto del año 1992. ¿Necesaria la urgencia de modificar este decreto? Por supuesto. Pero es que en la actualidad siguen existiendo centros de servicios sociales que están necesitando reformas, tanto en lo referido a espacios adecuados para prestar un servicio con calidad, como en el propio funcionamiento de estos Servicios Sociales.

Siguen existiendo centros sociales que se encuentran dentro de dependencias municipales y comarcales, coincidiendo los usuarios de estos servicios sociales con el público en general. Esto es una realidad que se vive todavía en Aragón y que por tanto está vulnerando la confidencialidad y el derecho a la intimidad de estos usuarios.

Me podría decir, señor secretario, ¿cuántos centros de Servicios Sociales actualmente en Aragón cuentan con estas deficiencias, donde no se... donde se está vulnerando todavía la intimidad de los usuarios que acuden a estos centros?

Otro aspecto que nos preocupa, también se ha mencionado, es el tema de ratios. Ratios que siguen estando lejos de lo previsto en el decreto, en el cumplimiento de este decreto. Por ello nos preguntamos cómo se va a implantar el sistema de ratios para dar cumplimiento a este decreto mediante refuerzos, mediante las correspondientes provisiones de plazas que garanticen la prestación del servicio. Y otra cosa que nos preocupa también es la estabilidad y la continuidad en el empleo de los trabajadores de los centros sociales.

Sabemos que nuestra comunidad autónoma tiene unas características propias que hacen que nuestros Servicios Sociales y también nuestros servicios públicos se vean condicionados. Hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

factores que lo condicionan, el envejecimiento de la población, las comunicaciones, la dispersión del territorio.

Por ello, si hacemos referencia al mapa de Servicios Sociales todavía, se ha mejorado, lo tengo que reconocer, pero todavía hay habitantes que en ocasiones tienen mejor accesibilidad a estos servicios sociales cuando viven en una ciudad que cuando viven en el medio rural.

Por lo tanto, sí que considero que debemos seguir trabajando y apostando por acercar todo lo posible estos Servicios Sociales a todos los ciudadanos aragoneses, independientemente del lugar donde vivan, atendiendo en... por lo tanto atendiendo en igualdad de condiciones a estos habitantes de los pequeños municipios y a esas personas que tienen movilidad reducida.

Nos gustaría también conocer los recursos con los que se cuenta en la actualidad y los que están previstos destinar en un futuro para la obtención de los objetivos mencionados en este plan, en este, perdón, en este mapa de Servicios Sociales.

Ha comentado, han comentado otras portavoces, otros portavoces, ha comentado también usted, suprimir, sus líneas para suprimir la burocracia y los trámites administrativos. Es fundamental, totalmente de acuerdo. Muchas veces las prestaciones se quedan por el camino, porque los usuarios se ven agobiados de todos los trámites y de todos los departamentos a los que tienen que acudir para solicitar una mera prestación.

Ya para terminar, necesitamos unos Servicios Sociales siempre gestionados con la mejor eficiencia y eficacia, pero también yo creo que necesitamos unos Servicios Sociales que se adapten mucho mejor al modelo de vida que ahora mismo estamos percibiendo en la sociedad.

Unos Servicios Sociales donde no todo el peso recaiga, como ocurre en ocasiones, en los profesionales. Unos Servicios Sociales no solamente para aprobar índices o otros temas, sino unos Servicios Sociales para garantizar que las prestaciones llegan de la mejor manera a los ciudadanos aragoneses que lo necesitan. Nada más.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Camañes.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues, buenos días, señor Jiménez, bienvenido.

La verdad que como era la primera vez que comparecía un secretario general técnico en la entrada de legislatura, creo que no hubo este inicio de legislatura igual, pues la verdad es que no me había tomado, no me había preparado en exceso lo que le iba a preguntar.

Y por tanto, esperaba escuchar un poco lo que nos contaba usted y lo que decían el resto de los compañeros. Y la verdad es que al final, la sensación que me ha dado es que ha hecho usted un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

repasso somero de lo que la consejera hizo en su momento y de lo que ha hecho en la comparecencia anterior el director gerente del IASS. Ha sido un repaso somero de aquellas cosas que... en la que usted ha incidido un poquito más que lo ha hecho el anterior compareciente.

Comparto bastante de ese estudio de necesidades social. Es verdad que hay nuevos perfiles en la sociedad. Es verdad que hay una cronificación de la pobreza, se estima que son ciento cinco mil las personas en Aragón que viven en una situación de problemas de inclusión severa, de exclusión severa y creo que ahí se debe hacer un trabajo importante.

Como sus cometidos, es el asesoramiento técnico a la consejera, en este caso con respecto a la dirección y el desarrollo y la planificación y la coordinación de los Servicios Sociales, y la planificación de desarrollo normativo, voy a empezar por las leyes, que para mí creo que son importantes.

La mayor parte se quedaron en el tintero en la anterior legislatura, decayeron por muchos motivos y no vamos a entrar al detalle de todos los motivos por los que decayeron. Pero sí que, al igual que usted ha hablado que va entrar en breve, o por lo menos más rápidamente, la de la ordenación de las entidades privadas, que creo que es importante, me gustaría también que me dijera qué plazos, qué estima, por dónde pueden ir, la de apoyo a la familia, el ingreso mínimo vital en la modalidad que ustedes consideren, infancia o adolescencia, o la ley del mayor, si la van a plantear o no, que es una de las propuestas que hace el justicia.

Y la de, el desarrollo de la Ley de la Discapacidad. Se aprobó en marzo del año pasado, hasta la fecha no he visto aún ni una orden, ni un papel, ni un decreto, ni nada que dé esos primeros pasos, que posiblemente no son tanto económicos, sino como normativos. Y ya saben que una de las urgencias de las entidades de la discapacidad era esa, esa fórmula del arbitraje, esa fórmula de trabajar al margen de los...

Si se ha trabajado o se va a trabajar algo también con el tema sociosanitario, creo que hay un problema de coordinación enorme entre Sanidad y Servicios Sociales. Se ha dado algún paso, pero hasta que no seamos conscientes de que tienen que ir absolutamente de la mano, que la coordinación sea, ya no solamente con mayor, con menor, con discapacidad, etcétera, etcétera.

Falta desarrollar muchísimos protocolos y muchísimos decretos para que esto funcione de una manera mucho más coordinada. Ya no somos una sociedad de atención de impacto, en el caso sanitario, sino que hay mucha cronificación y hay problemas muy específicos. Me gustaría saber por dónde van a ir para mejorar esa coordinación con Sanidad.

También es labor suya la elaboración, seguimiento y control del presupuesto. Me gustaría que me dijera si cree usted que el ingreso que ustedes plantean para dependencia, ese ingreso que va a llegar del Gobierno de España una vez que se consiga el Gobierno y se aprueben los presupuestos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿va a rondar esos sesenta millones? Y me gustaría que me dijera si su previsión es sensata o es muy optimista, no sé cómo lo ve usted.

Y también me gustaría hablarle... Estoy de acuerdo con usted, hay que reducir burocracia. Es necesaria una carpeta social en la que haya esos documentos mínimos para que el usuario no tenga que volver a, cada vez que va a pedir una ayuda, cada vez que va a pedir cualquier cosa, cada vez que va a renovar cualquier cosa. Y hablo de familias numerosas, por ejemplo, tengan que volver a llevar toda la documentación. Deben de plantearse un sistema *on line*, un sistema a nivel, que bueno, que con una carpeta ya que ustedes tengan una sola vez, no haga volver a llevar todos los papeles. Me gustaría saber si van a avanzar en ese sentido.

También se encargan ustedes del IRPF. Después de los problemas que hubo en el 2017, aquella locura transitoria que, ¿se acuerda? Que tuvimos en el 2018 o el 2016, no recuerdo, no sé si fue un año u otro. Sé que lo hubo. Tuvimos que plantear enmiendas, porque un montón de entidades se quedaron fuera, un montón de entidades muy valiosas se quedaron sin esa subvención. Luego se ha normalizado todo, le estoy hablando...

Sí que me gustaría saber si en algunos caso, que llevan una tradición en este trabajo enorme, se están planteando la posibilidad de que haya convenios. ¿De acuerdo? Para darles esa estabilidad necesaria. Y es una pregunta.

Visto lo que pasó, no recuerdo si es el 2016 o el 2017, cuando ya nos encargamos del IRPF. Sé que en el 2018 y en el 2019 la cosa ha ido normal. Pero sí que me gustaría saber que si para aquellas entidades, normal, para aquellas entidades que tienen ya una tradición y una trayectoria y una estabilidad, si se están planteando la posibilidad de los convenios.

Y otra cosa más, el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales no tiene plan de igualdad, que me parece un poco fuerte. Es decir, aprobamos dos leyes, varias leyes de igualdad. Creo que solo Sanidad tiene a fecha de hoy ese Plan de igualdad en la Administración pública. Me gustaría que me dijera por qué Ciudadanía y Derechos Sociales, que tendría que ser el ejemplo, no tiene aún y... los motivos y para cuándo piensan implantarlo.

Y luego termino con Transparencia y Participación Ciudadana porque, oiga, usted también es el secretario general técnico de la Transparencia y la Participación Ciudadana, que a nadie le ha importado y nadie ha hablado en esta comparecencia.

La evaluación de la gestión del Gobierno de la anterior legislatura con esa evaluación del Gobierno, que daba un noventa y muchos por ciento de ejecución. A mí, claro, cuando uno va repasando uno por uno, pues se da cuenta que elaborar una orden no es tener cumplido un objetivo, que traer la renta básica a las Cortes no es que los ciudadanos tengan renta básica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Comité de Ética era una promesa y era un trabajo de la anterior legislatura. Yo les pregunté por escrito y me contaron que estaban en ello. Vamos a ver si llega en más tiempo y forma que las leyes y que los diferentes decretos de la anterior legislatura.

Y una cosa en la que le voy a acompañar. El Decreto 111/1992 es importante reformarlo, muy importante. Pero también es importante hacerlo con cabeza y con sensatez. Creo que es un decreto que debe equilibrar las... Sobre todo debe poner en el centro al usuario, debe poner en el centro al usuario y también, por supuesto a los trabajadores y a las empresas y a las asociaciones que gestionan las residencias.

Pero quiero que en este tema vaya con sensatez y recoja a todos los implicados a la hora de hacer esa reforma, porque creo que si no, haremos tortas como panes ya se lo digo.

Y voy a terminar como termino con el resto. En este caso, como es la primera vez, pues lo mismo, en aquellas acciones que ustedes, que usted lo haga bien, que creo que, aunque como decía la señora Martínez, es como oscuro y poco conocido, sí que tiene mando **¿en plaza?** y por tanto cuando lo hagan bien, le acompañaremos, cuando no lo hagan, impulsaremos. Y sobre todo haremos un exhaustivo control de la gestión del departamento.

Muchas gracias, señora...

La señora presidenta SAHÚN OBIS: Gracias, señora Orós.

Y finaliza la intervención, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Jiménez, como siempre, darle la bienvenida a ésta, su comisión y agradecerle sinceramente que comparezca a petición de la consejera.

Porque no siempre... aquí hoy también lo ha dicho alguna de las portavoces, ¿no? Que se han sorprendido. No siempre se reconoce la importancia que tiene para la implementación del sistema público de Servicios Sociales, el trabajo que desde la secretaría general técnica se realiza.

Lo vimos en la anterior legislatura, en la que tuvo un papel fundamental en el despliegue de la Ley de Servicios Sociales. Paralizada, por cierto, durante cuatro años, durante la legislatura Rudi. Pero, sin embargo, no fueron muchas las veces que tuvo oportunidad de venir a comparecer aquí y irnos contando cuál era la evolución, pese a que yo doy fe de que lo intentó.

Desde el Grupo Socialista, como no tuvimos la oportunidad en la anterior legislatura, queremos decírselo hoy, creemos que su balance de gestión de la anterior legislatura fue muy positivo.

Hoy nos recordaba muchos de los proyectos que sacaron adelante, como el mapa de Servicios Sociales, el plan estratégico, al que luego me referiré, el decreto de centros, el desarrollo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

normativo de la Ley de Pobreza Energética, la Ley de Acción Concertada, que fue un proyecto pionero muy esperado y que ha sido modelo para otras comunidades autónomas, o el proyecto de ley de ordenación de entidades privadas, que también trajo a esta Cámara, se quedó pendiente y que hoy nos anunciaba que volverá a remitir a estas Cortes.

Aprovecho ya para decirle que esperamos que sea uno de esos primeros proyectos de ley de su departamento que lleguen a esta Cámara, de forma que se pueda regular, junto a la autorización o el registro, también la acreditación que marca la Ley de Servicios Sociales y la Ley de la Dependencia. Porque para nosotros esta figura es fundamental.

Mientras dura o se realiza aquí la tramitación parlamentaria, entiendo que nada obstaculiza que ustedes puedan avanzando en el futuro desarrollo reglamentario, en esa modificación que puede ser del Decreto 111, contando para ello con todos los agentes implicados. Como me consta que hará.

Para nosotros la reforma del 111, sinceramente es una reforma que va mucho más allá de las ratios. Es una reforma que va dirigida a la calidad y cuando hablamos de calidad, hablamos de ratios, pero también hablamos de formación, también hablamos de titulación, de acreditación profesional, hablamos de infraestructuras. Es decir, es mucho más amplio.

Señalaba al principio, decía, la importancia que tiene la Secretaría General Técnica para la implementación de los Servicios Sociales y, sin duda, probablemente una de sus competencias, la planificación, es la que le da este caché.

Porque nosotros pensamos que la planificación es el instrumento fundamental para alcanzar la máxima eficacia, pero también eficiencia del sistema público de Servicios Sociales. Pero también garantiza la planificación, la cobertura de las necesidades y la posibilidad de llegar a todo el territorio, algo que es fundamental.

Y en ese contexto, cuando presentó el segundo Plan estratégico, nosotros le dijimos que era un buen documento y que esperábamos, en aquel momento le decíamos que no se quedara en papel.

Por tanto, hemos consultado la evaluación intermedia y nos agrada conocer que los resultados de la ejecución son positivos, ese 54% en 2018. Quiero decirle al hilo del plan estratégico que, aunque hoy no es día, no pensaba que era el día para hablar.

Me parece muy importante la reflexión que nos ha hecho de ese estudio de necesidades y las conclusiones extraídas, porque nos pone de manifiesto que estamos ante un escenario cambiante en cuanto a necesidades y a perfiles de los beneficiarios, se ha dicho aquí y que se nos plantean nuevos retos. Y claro, cuando se plantean nuevos retos nuestra obligación es buscar soluciones para atenderlos.

Por tanto, algunas de las conclusiones que usted ha dicho me parecen fundamentales, como la enorme desigualdad que ha generado. Yo creo que es que de alguna forma la mayor secuela que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha dejado la crisis y que efectivamente ha generado nuevas formas de pobreza que nos obligan a pensar el cambio de paradigma de las rentas que estaban pensadas para un colectivo de personas muy excluido y ahora entran beneficiarios que no tienen este perfil.

También ha hablado de la soledad de nuestros mayores. Podíamos hablar también de los nuevos modelos de atención residencial centrados en la persona, ya que usted también tiene esa competencia de inspección.

Probablemente la soledad y el aislamiento social es una de los fenómenos del siglo XXI que mayor impacto está teniendo en las personas mayores y que probablemente es esto lo que nos recuerda que debemos recuperar en los Servicios Sociales la intervención comunitaria, que probablemente se ha abandonado.

Y una de las consecuencias, usted la ha señalado aquí, probablemente, sea este exceso de burocratización de las prestaciones que también le afecta a los Servicios Sociales generales. No lo sé, ahí lo dejo para que ustedes lo puedan reflexionar, ¿no?

Y también esa forma de, esa nueva forma de atender y de proteger a nuestros menores cambiando los estados residenciales por los programas de acogimiento. O los menores que acuden solos a nuestro país, que también han generado una nueva forma de intervención. La salud infanto juvenil, que creo que también la he nombrado. Todo esto requiere de una mayor coordinación, lo hablábamos antes con la gerente, entre el Sistema Sanitario, el Sistema de Servicios Sociales, incluso con otros sistemas, ¿no?

Por tanto, compartimos con usted que estas cuestiones nos llevan a concluir que el sistema público debe estar en continua revisión y adaptación para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Un sistema que sabemos que es complejo, que pasa por articular lo local con lo autonómico, lo rural con lo urbano, lo público con la responsabilidad pública, lo social y lo mercantil. En definitiva, que requiere de una ordenación para que sea más eficiente, pero también de una innovación para ir ajustándonos a la atención, la atención a la realidad social.

Dos objetivos a los que le pido sume también la actividad de la inspección, porque la inspección no debe servir solo para garantizar derechos y para garantizar la calidad, que es uno de sus objetivos. Sino que debe servir para mejorar y modernizar también la Administración pública y nosotros creemos que así lo ha entendido durante estos últimos cuatro años. Valoramos muy positivamente esa combinación que ha hecho entre la sensibilidad y la profesionalidad a la hora de la inspección. Bueno, pues simplemente le recomendamos que siga así, ¿no?

Y termino ya refiriéndome al cero siete, poniendo en valor que haya previsto en los presupuestos lo que es la previsión de los ingresos que llegarán del Estado para esta convocatoria, porque yo creo que es fundamental para las entidades saber ver con lo que van a contar. Con lo cual reconocerle que consideramos que es importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y señor Jiménez, yo termino ya. Se lo he dicho, han hecho un trabajo intenso en la pasada legislatura. Nos alegramos de que nuevamente asuma su responsabilidad y simplemente trasladarle hoy que contará con todo el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Zamora.

Concluye esta comparecencia con la contestación del secretario general técnico a las cuestiones que se le han planteado por un tiempo de diez minutos.

El señor secretario general técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (JIMÉNEZ JIMÉNEZ): Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer con carácter general la atención y el tono que me han prestado en la intervención y en la réplica. Intentaré contestar a casi todas las cuestiones que se han planteado. En el caso, pues del representante de Izquierda Unida que no está aquí presente, bueno, compartimos la necesidad de que el sistema público esté sustentado sobre recursos públicos y una red pública eficiente, efectivamente.

Pero también hay que ser conscientes de la realidad y de la presencia de entidades del tercer sector, prestadoras de servicios sociales, que han hecho un trabajo ímprobo desde el origen mediante padres, madres, gente que tenía las mismas necesidades y que afrontaron las necesidades sin el apoyo de las administraciones públicas y que han avanzado en la consolidación de una red de atención a los ciudadanos y que la Administración también tiene que ser consciente de esa realidad social y apoyarlas, ¿eh?

Por lo tanto, ese fue uno de los motivos precisamente por la que presentamos la Ley de Concertación, para dar relevancia al tercer sector aragonés, que en la mayoría de los casos si no en su totalidad, proviene precisamente de asociaciones, de agrupaciones, de personas que tienen intereses comunes y que afrontaban esas dificultades precisamente mediante la unión de sus fuerzas y de sus apoyos.

En cuanto a las leyes que han decaído, bueno, nosotros hicimos un programa legislativo en la pasada legislatura que se aprobaron casi todas. Decayeron cinco, pero creo que aprobamos nueve. En el ámbito del Departamento hemos aprobado leyes importantes, la Ley de Acción Concertada, se ha citado aquí, la Ley de Pobreza Energética, la Ley de Emergencia. En fin, no continuaré porque lo importante es el futuro, no hablar del pasado.

Y en el futuro vamos a preparar, estamos trabajando ya en el proyecto de ley de iniciativa privada, como también en la de infancia. Y nosotros esperamos que a la mayor brevedad se puedan presentar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Gobierno de Aragón tramitó en la pasada legislatura un proyecto de decreto que pretendía dar continuidad a los proyectos legislativos, que decaían a la legislatura y que no se tuviera que iniciar todo el proceso, pero decayó un informe. Quiero decir, que la voluntad del Gobierno era precisamente dar continuidad y se ha incluido, creo, en el proyecto ley del presidente, esa posibilidad.

Sobre la señora Peirat, que no está, pero está el representante de Ciudadanos, me preguntaba sobre... *[Comentarios.]* Ah, perdón, perdón. Discúlpame. Sabía que... La conozco, pero, discúlpame por la cuestión.

Sobre los nuevos perfiles de la pobreza, uno de los problemas que tenemos precisamente en las sociedades occidentales modernas, la crisis económica está incidiendo en los nuevos perfiles, en personas, trabajadores pobres, personas con bajas cualificaciones, que todos los... Es un problema social general, no solo de los Servicios Sociales. Porque las sociedades, cuanto más se fraccionen, son menos eficientes en todos los términos, en términos políticos, en términos de participación social, en términos de rendimiento económico.

Y, por lo tanto, todas las fuerzas políticas y todos los sectores económicos relevantes deberíamos trabajar precisamente a favor de la inclusión. Y que esa separación que hay entre un sector de la población y otro, no sea grande, sino que cada vez se reduzca. Porque precisamente la exclusión social da pie a, bueno, a mensajes populistas, a mensajes de odio que fracturan las sociedades en términos económicos, pero también en términos sociales y políticos, y esperemos que eso no vaya a más.

En el caso de la inspección, que ha presentado todo el mundo interés sobre ello, en el proyecto de presupuestos queremos incrementar los efectivos para el año que viene. Y soy partidario de ir incrementando poco a poco en función del incremento de la demanda. Yo espero el año que viene contar con más efectivos, precisamente para la inspección de Servicios Sociales.

Por parte, perdón, de Ciudadanos se hablaba del Centro de Servicios Sociales, pero creo que estaba refiriéndose a los centros sociales comarcales o locales. Hay un decreto que se aprobó, hay unas ratios que se van cumpliendo. Y vamos apoyando a las entidades locales a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en los convenios, precisamente para ir cumpliendo aquello ratios de trabajadores sociales y otros profesionales presentes en función de la población de esas comarcas o de esas localidades.

Por parte de todos los grupos se ha planteado el tema del 111. No me gustaría que esta comparecencia radicase sobre ello, pero lo ha dicho muy bien la representante del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, la doctora, la señora Zamora. El Decreto 111 no va solo sobre ratios y la Ley de iniciativa privada no va solo sobre ratios. Va sobre el régimen de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autorizaciones para el desempeño de la actividad, va sobre el régimen de las acreditaciones, va sobre otros aspectos, sobre perfiles profesionales en los centros.

Y, desde luego, yo creo que lo vamos hacer con, se va a reformar y hemos hecho ya trabajo en la anterior legislatura. Y el centro y el objeto del Decreto de centros residenciales no será solo el volumen de trabajadores que incide, es muy importante en la calidad de la atención a las personas. Pero también tiene que ver con nuevos tipos de atenciones residenciales, con otros centros que están apareciendo, viviendas tuteladas. En fin, otros perfiles, no solo referido a personas mayores sino a otro tipo de centros.

Y yo creo que que se ajustará y haremos una interlocución eficaz con todas, con los representantes sindicales, con los representantes de los titulares de los centros. Y, de hecho, ya lo hemos hecho en la pasada legislatura. Como ustedes saben, se aprobó la Ley del diálogo social y hay una mesa específica de diálogo social en el ámbito de Servicios Sociales.

Quiero decir, que en ese sentido el departamento y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales estamos abiertos a recibir todo tipo de sugerencias y comentarios. Y desde luego nuestra voluntad es negociarlo y trabajar con la mayor transparencia posible en este aspecto, teniendo en cuenta también, eso es muy importante, que el número de trabajadores incide en la calidad de atención a las personas. Pero también tenemos que saber que la estructura de costes de la atención a las personas, más del 75% tiene que ver con los costes de personal.

Y por lo tanto tenemos que hacer un equilibrio en el sentido de que los incrementos sean sostenibles, porque lo más importante del sistema, siempre, de cualquier sistema de Servicios Sociales, es que sea sostenible. Que sea sostenible financieramente y que sea sostenible socialmente, que los ciudadanos entiendan que hay que destinar esos recursos para atender a las personas adecuadamente.

Y por lo tanto no digo que se tenga que tener solo en cuenta la visión financiera, pero que desde luego tenemos que mirar siempre en la sostenibilidad del sistema, porque el sistema tiene que durar muchísimo tiempo para atender a los ciudadanos presentes y a los futuros.

Por parte de la representante del Partido Popular, que le agradezco mucho la intervención, nos ha dicho no hemos hecho prácticamente ninguna ley. No, pues, ya le he comentado que no, las que nos quedan irán adelante.

Sobre la Ley de la Discapacidad pues estamos comprometidos, como he dicho en mi exposición inicial, en hacer un desarrollo. Estamos muy convencidos de que la ley es muy importante, pero no solo afecta al Sistema de Servicios Sociales y al Departamento de Ciudadanía, es una política de Gobierno. Por lo tanto, es una política de Gobierno y que activaremos a todos los departamentos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hablaba sobre el aspecto de la coordinación sociosanitaria. Es tan importante que está incluida en las ciento treinta y dos medidas. Precisamente, en el pacto de gobierno, una de las cuestiones que ha contemplado en esas ciento treinta y dos medidas es precisamente la coordinación sociosanitaria y estamos comprometidos en que se va hacer. Y de hecho el gerente, yo creo que ha expuesto anteriormente que ya ha habido actuaciones en ese sentido.

Sobre los sesenta millones, que ya se dijo en su día, pues yo no sé cómo explicarlo. Hemos hecho una valoración de ingresos prudente y sensata. No somos partidarios de tirarnos a la piscina vacía.

Pero me gustaría que supieran que este año se van a recaudar del orden de cuarenta millones de las aportaciones del Estado en materia de dependencia. Esperamos, con el incremento de usuarios, incrementar esa aportación. Pero me gustaría que supieran que el proyecto ley de presupuestos del 2019, que no se aprobó, el del Estado, incluía una asignación adicional de quinientos millones para el Sistema de la Dependencia.

Incluía ochocientos treinta y tres, que eran trescientos para los cuidadores no profesionales y quinientos treinta y tres para el Sistema de la Dependencia.

Bueno, yo manejo otro porcentaje, yo manejo otro porcentaje. *[Comentarios.]* No lo sé, yo manejo otro porcentaje, y desde luego, somos prudentes.

En fin, lo digo porque... Bueno, lo veremos. No lo sé.

Sobre el tema del IRPF, que se ha planteado el 2016. El 2016 no pasó nada, en el 2017 no pasó nada, ni en el 2018 tampoco. Hicimos una gestión rápida, fuimos la primera comunidad autónoma en el 2016 en efectuar la convocatoria y en resolver ese procedimiento. Y, por lo tanto, con una convocatoria que tiene ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil euros de convocatoria y unas solicitudes por treinta y cinco millones, la tasa de cobertura no llega al 25%. Y, por lo tanto, no se puede dar más del 25%.

Ya me dirá usted a quién le doy o a quién le quito de aquella convocatoria, porque ustedes, efectivamente, hicieron una PNL, que había que darles a todos. Pero, entonces ya estamos infringiendo la Ley de Subvenciones. Claro, entonces me gustaría que supiera, en ese proceso y en todos, que cuando hay un montante limitado las solicitudes, todas, no se pueden atender.

Y eso es lo que hacemos, pero cualquier persona puede recurrir y puede... Sobre el tema de la transparencia, me ha hecho un comentario sobre el Comité de Ética.

Estamos, pues, ya lo queremos convocar. Estábamos en un proceso designación, el Comité de Ética tiene diecisiete miembros, que no los designa el Gobierno. Unos se designan a propuesta del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, a representantes de los Servicios Sociales Generales, otros vienen designados por los colegios profesionales. Y yo espero que lo podamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

constituir en breve. Tenemos mucha ilusión en ese órgano, y además, para que funcione de manera independiente como es su función.

Quiero agradecerle a la representante de... A la señora Zamora la atención. Coincido al cien por cien en que hay que potenciar la inspección de los Servicios Sociales. Me gustaría remarcarle, además, que la inspección de Servicios Sociales es un elemento, no solo para controlar que se cumple la legalidad y los requisitos de ratios que supervisamos a todas las entidades que cumplen los requisitos funcionales, sino que también es un elemento que busca la mejora del servicio.

Yo creo que sirve precisamente para ello y, sobre todo, para proteger los derechos de los ciudadanos, ahí donde están presentes. Hemos seguido también las indicaciones del Justicia de Aragón y otras entidades, en temas tan importantes como pueden ser los protocolos para no tener a las personas sujetas, bien en las sillas o en las camas. Estamos potenciando ese tipo de cuestiones, sobre todo tendentes a la mejora de la atención a los ciudadanos.

Y, en el tema de los mayores, la soledad de los mayores que se ha planteado. Me gustaría señalar también que el tema la soledad de los mayores, como otros aspectos, es un problema social que tiene que ver con algunos aspectos que hemos comentado aquí, el nuevo perfil de las familias, las nuevas relaciones sociales. El problema de, no es un problema, al revés.

Yo creo que tenemos que estar satisfechos de la longevidad y de que cada día tenemos una mayor esperanza de vida, porque eso quiere decir que los dispositivos del sistema de bienestar social funcionan y funcionan eficazmente. Pero, lógicamente, la mayor longevidad conlleva que tenemos que tener mayores dispositivos.

Y en el tema de la soledad yo creo que vamos a trabajar, siguiendo las indicaciones de la Mesa del Mayor que convocó el Justicia de Aragón, tomaremos buena nota de la iniciativa legislativa y de las medidas, lo ha dicho hoy también el director gerente. Y dispositivos vinculados al sistema de la dependencia como puede ser la ayuda a domicilio, la teleasistencia, la teleasistencia avanzada, son elementos que nos irán avanzando.

Porque hay una cosa que sí que me gustaría destacar. Las personas mayores donde quieren vivir fundamentalmente es en su domicilio, mientras puedan quieren vivir en su domicilio. Y tenemos que hacer un esfuerzo para que los dispositivos vayan a mantener a las personas en su domicilio, en el entorno rural y en el entorno urbano.

Actualmente disponemos de más de dieciocho mil plazas residenciales, en el conjunto. Tenemos una tasa de cobertura para mayores de ochenta años, yo creo que adecuada. Bien es cierto que no existen estándares nacionales sobre el porcentaje de plazas residenciales frente a la población, pero seremos incapaces de generar tantas plazas residenciales como personas mayores de ochenta años por el coste social y económico. Y tenemos que potenciar, sobre todo, por el bienestar de las personas, la presencia en su domicilio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Concluyo con el agradecimiento por su atención. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor secretario general.

Y bueno, yo creo que ya concluimos. Queda un apartado de ruegos y preguntas, ¿si alguna persona quiere hacer intervención? ¿No?

Pues entonces ya damos por finalizada esta comparecencia. Y ahora nos queda un momentito la mesa ampliada para hacer unos comentarios al respecto.

Muchas gracias a todos. *[Se levanta la sesión a las doce horas y veintitrés minutos.]*